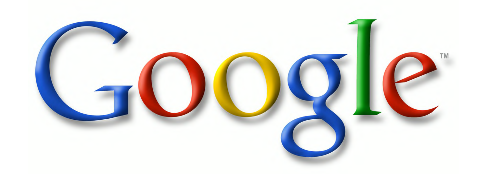

Google





CUBA

Y SU GOBIERNO.

CON UN APENDICE

DE

DOCUMENTOS HISTORICOS.



LONDRES:

IMPRENTA DE C. WOOD, 38, GRACECHURCH STREET.

1853.

INTRODUCCION.

PROBABILIDADES A FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE LA ISLA DE CUBA. MOTIVO Y PLAN DE ESTA OBRA.

La Isla de Cuba, conocida hasta ahora mas particularmente en el mundo comercial por la escelencia de sus frutos que en el mundo político por sus progresos en la civilizacion, principia ya á despertar el interes de los hombres de Estado en Europa y América, despues de las últimas tentativas de sus naturales por emanciparse de la corona de España. El éxito funesto de estas tentativas léjos de amortiguar en aquellos naturales el espíritu de independencia, ha servido por el contrario para encarnarlo mas en el pais; parte por estar ya empeñados en la cuestion gran número de patriótas proscritos, algunos de ellos de estensas conexiones y poderoso influjo; parte por abusos de autoridad en el Gobierno local en las críticas circunstancias en que hace algun tiempo se encuentra la Isla, y parte por la tenacidad del mismo Supremo Go-

bierno en dejar subsistentes los justos motivos de descontento que mantienen en perpétua alarma á todos los habitantes de aquella rica Antilla. Y si á todos estos elementos de discordia que jerminan en ella se agregan los estímulos con que el actual Gobierno de los Estados Unidos alimenta las pasiones políticas, y la desesperacion de los cubanos por separarse de su Metrópoli, no creemos aventurar mucho en pronosticar que de todas las sociedades civilizadas que hoy luchan por sacudir el yugo de la opresion, la Isla de Cuba está llamada á ser tal vez la primera en aumentar la escasa lista de los pueblos libres de la tierra.

Cuando nosotros nos paramos á considerar las luchas pasadas y el estado presente de las naciones del continente europeo mas empeñadas en constituirse bajo una forma de gobierno liberal, no podemos menos de afirmarnos en nuestra opinion sobre esta preciosa Isla, y augurar á sus naturales una pronta y estable reforma radical en su organizacion política y civil. Aquellas naciones han tenido siempre la desgracia de luchar separadas contra la opresion compacta de los gobiernos absolutos: los ejércitos austriacos pesan sobre la noble Italia; el coloso del norte sujeta y estermina los esfuerzos de la Hungría y la Polonia; España guarda en su seno españoles que la opriman hasta hacer casi imposible aclimatar allí la libertad; y

cuando la Francia amenaza con sus gloriosas revoluciones trastornar la faz de la Europa, la coalicion se presenta unida para aniquilarla, ora con las armas de la guerra, ora con las artes de la intriga.

Felizmente para la Isla de Cuba, la revolucion que intentan hacer los naturales de aquel pais para sacudir la dominacion española y establecer en él una forma de gobierno puramente democrática, no será asunto de coalicion ni de los déspotas europeos, ni de ninguna de las monarquías identificadas con la actual reaccion liberal de España. La posicion geográfica de aquella Isla, su escasa importancia política en el dia, la distancia á que está del teatro en donde hoy luchan la civilizacion y el oscurantismo; hacen imposible una intervencion armada estranjera. Las dos naciones marítimas mas interesadas en la cuestion, y que pudieran mas eficazmente influir en mantener á Cuba esclava y oprimida por los españoles, estamos seguros de que no se harán responsables solidariamente con España del bárbaro sístema político que hoy rige en aquella importante colonia. El Gobierno americano ciertamente que no armará ni aun á uno de sus conciudadanos, de cualquier partido que sea, contra los demócratas de Cuba; y respecto de Inglaterra estamos persuadidos de que la marcha política de sus hombres de Estado se halla sabiamente identificada con los intereses de la nacion y en armonía

con las simpatías que en toda ella se desarrollan á favor de la libertad, para creer que enviará sus escuadras á las costas de Cuba con el objeto de resistir, unida á España, los esfuerzos de los Cubanos.

Nosotros hemos tenido ocasion de penetrarnos de que ambos pueblos simpatizan con la revolucion de Cuba. En las tres últimas tentativas del partido cubano por sacudir el yugo español, la prensa norte-americana y la prensa inglesa se han espresado siempre en un sentido favorable al principio de libertad que anima al partido revolucionario de Cuba, y muchas personas influyentes en el Gobierno de ambos paises, bien instruidas de la tirania que hoy sufre aquella Isla, han reconocido que tiene harta razon en armarse y luchar por su independencia.

Esta disposicion favorable de las dos naciones mas poderosas de la tierra es lo que nos mueve á ocupar la atencion de nuestros lectores, presentándoles un cuadro de la verdadera situacion social y política de la Isla de Cuba; para que por él se llegue al conocimiento de que es imposible que aquel hermoso pais continue por mas tiempo regido por el sístema bárbaro y tiránico que en él quieren sostener de todos modos y á toda costa los hombres de todos los partidos que hoy rigen los destinos de la infortunada España.

Para esto nos proponemos bajo el título de "Cuba y su Gobierno" describir en una corta reseña de la historia de la civilizacion de aquel pais desde mediados del siglo pasado, los tres acontecimientos mas notables ocurridos en él en estos últimos tiempos; á saber, la revolucion en Santiago de Cuba en 1836, y sus consecuencias políticas; la causa seguida contra la clase de color en el departamento occidental con motivo de un levantamiento de esclavos ocurrido en 1843, en la jurisdiccion de Matanzas; y las tentativas del partido de la anexion desde 1849 hasta 1851.

CAPITULO I.

ORÍGEN Y PROGRESOS DE LA CIVILIZACION CUBANA. DERECHOS POLÍTICOS. TENTATIVAS DE LOS CUBANOS POR EMANCIPARSE DE ESPAÑA.

Hemos tomado como punto de partida para este breve compendio histórico la época de la invasion y toma de la Isla por las fuerzas británicas, porque los acontecimientos anteriores á ésta sobre no tener una relacion muy directa con el asunto de nuestro escrito, carecen de todo interés para nuestros lectores: tratar aquí del descubrimiento, conquista, colonizacion y adelantos de Cuba hasta 1760, sería entretenernos en un trabajo de pura erudicion y que la generalidad calificaria con razon de cansado é inoportuno. Por una parte, España poseedora de inmensos paises en ambos continentes de América y empeñada en guerras contínuas con las potencias europeas, atendia escasamente á la administracion y gobierno de la Isla, y por otra la codicia, el fanatismo religioso y la ignorancia de sus primeros pobladores, esterminaba á fuerza de trabajo y persecuciones á los indígenas del pais, cuya reposicion hacian imposible la escasa poblacion de la

Península para atender á la colonizacion de sus vastos dominios, y las preocupaciones y antipatías del Gobierno contra los estranjeros que pretendian establecerse en ellos. La Isla, pues, solo sirvió hasta aquella época como punto importante de escala para la navegacion de Indias, su poblacion se desarrolló mezquina é imperceptiblemente, y su comercio y prosperidad apenas si daban señales de vida.

Los escritores de la Isla estan todos de acuerdo en que la invasion y conquista de aquel hermoso pais por los ingleses es una de las épocas mas importantes de la historia de Cuba. Este acontecimiento despertó vivos temores y llamó seriamente la atencion del Gobierno español sobre su importancia como punto político; y á su restauracion por el tratado de paz celebrado entre ambas naciones en 1761, se empeñó el Gobierno en la fortificacion de la Habana y defensa y guarnicion de la Isla contra nuevos ataques que pudieran tener lugar mas adelante, y principió á despertarse en él ardiente celo por su conservacion.

Los elementos de prosperidad que encerraba aquella fértil Antilla empezaron á desarrollarse lentamente con la accion benigna de sus gobernantes; y solo faltaba que un gefe superior ilustrado impulsase el estímulo de los naturales del pais hácia las mejoras intelectuales y morales que

jerminaban en él para que se viese palpablemente el estado progresivo de su civilizacion, cuando el Gobierno de la Metrópoli tuvo la feliz idea de enviar allí á fines del siglo pasado al General D. Luis de las Casas.

Durante el mando de este célebre español, que aun se recuerda con veneracion por los escritores cubanos, y se encomia frecuentemente, quizá con la plausible intencion de presentarlo como modelo á los nuevos gobernantes de la Isla, se dió vida á la Sociedad Patriótica de la Habana, fundada con la noble idea de generalizar en el pais la instruccion pública y aclimatar en él el gusto por los estudios clásicos; y el Dr. D. Tomas Romay inauguró en la capital la prensa periódica, encargandose de la redaccion de el "Papel Periódico," el primero que apareció en ella.

En el primer tercio del presente siglo el intendente D. Alejandro Ramirez empezó á regularizar las rentas y el estado económico del pais, y llamó la atencion del Gobierno sobre el fomento de la poblacion blanca; el ilustre D. Francisco de Arrango alcanzó la concesion mas importante que hasta entónces habia merecido la Isla á su Metrópoli, la libertad del comercio; el Obispo D. Juan Diaz de Espada y Landa patrocinó los talentos de la juventud, mejoró y organizó las costumbres y el clero, y la salud pública esperimentó notables

beneficios con la traslacion de los cementerios á los suburbios de las poblaciones; el sabio y virtuoso D. Feliz Varela, y los buenos patricios D. Justo Velez y D. José Antonio Saco vieron llenas de una juventud ansiosa de instruccion sus renombradas cátedras de Filosofia, Economia política y Ciencias naturales; y al rededor de estos próceres de la civilizacion y prosperidad de la Isla se agrupaban todas las inteligencias y el patriotismo para secundar sus nobles esfuerzos. A ellos se deben indudablemente los frutos copiosos que algunos ilustres cubanos como D. José Agustin Govantes, sabio jurisconsulto, D. José de la Luz Caballero, la mas brillante lumbrera de la Filosofia en el pais, D. Nicolas Gutierrez, distinguido Profesor en la ciencia médica, D. Domingo Del Monte, querido de toda la juventud amante de las letras por su gusto é instruccion en la amena literatura, y otras celebridades de aquella tierra preciosa derramaron poco despues en el seno de sus hijos y que hoy hacen que la Isla de Cuba sea un pais ilustrado y rico, y digno de la libertad política á que aspira.

Al mismo tiempo que estas mejoras en el órden interior adelantaban el saber y su bienestar material, la Isla, considerada por las instituciones del reino parte integrante de la Monarquía, disfrutaba de los beneficios políticos que la Metrópoli empezó á conquistar á principios del presente siglo. Cuando

la invasion francesa en 1808, produjo la Constitucion de 1812, Cuba fué considerada con derecho á disfrutar de sus beneficios, y en 1820, la libertad restaurada en España volvió á enseñar á los cubanos las ventajas que reportan los pueblos de las instituciones basadas en los principios de la intervencion popular en la administracion de los negocios públicos. Las circunstancias en que se hallaba la nacion á la muerte de Fernando VII, obligaron á la Reina Cristina á apoyarse en el partido liberal para triunfar de las pretensiones del infante D. Carlos á la corona y asegurar el trono en Dª. Isabel II, y el Estatuto Real se proclamó en España y en Cuba; y los cubanos vieron entónces como en 1812, y en 1820, representado su pais en el Congreso de la nacion y disfrutaron de la misma libertad que aquel código concedia á la Península. Entónces se creó en la Habana, con subdelegaciones en las principales ciudades de la Isla, una institucion que produjo grandes bienes al pais, la Real Junta de Fomento, encargada de alentar y protejer los progresos de la agricultura y comercio; y la prensa periódica á la sombra de la limitada libertad que se le concedió, discutia sabiamente los intereses del pais y derramaba la ilustracion por todas partes. En 1836 la revolucion conocida con el nombre de la Granja, provocada y sostenida por el partido Progresista contra el partido Moderado, destruyó

el Estatuto Real y proclamó la antigua Constitucion de 1812, y la Reina Madre, Regenta entónces de España, al convocar las Córtes constituyentes, llamó tambien á ellas Diputados de Cuba.

Hasta aquí varios acontecimientos políticos ocurridos en un corto espacio de tiempo habian turbado lijera y accidentalmente la paz de aquella rica provincia de la Monarquía española. Los cubanos, si bien veian que el saber y la riqueza pública progresaban á la sombra de algunos buenos gobernantes, y con el influjo de varios patricios distinguidos, conocian que estos adelantos eran lentos, parciales y limitados; que no existia en el pais un sístema regular, ni en el órden político, ni en el civil, ni en el económico; que, dejando el Gobierno Supremo la marcha de los negocios públicos á las autoridades superiores sin ninguna restriccion, éstas y los empleados subalternos abusaban frecuentemente del poder que se les confiaba, ya por ignorancia en los principios de Gobierno, ya por el vicio muy comun en las autoridades españolas de querer mandar arbitraria y despoticamente á sus gobernados, y ya por la codicia muy general en ellas de enriquecerse de cualquier modo á costa del mísero pueblo. A estos motivos de descontento se agregaban el influjo que tenia sobre la parte ilustrada del pais el portentoso espectáculo de la grandeza de los vecinos Estados norte-americanos, adonde una parte

de la juventud cubana iba á recibir su educacion y aprendia á apreciar el valor de la independencia nacional basada en instituciones democráticas, y volvia á la isla llena de ideas contrarias á los principios morales y políticos que rigen en ella; el ejemplo de Méjico y de la América española del Sur, que habian conquistado recientemente con su propia sangre su gloriosa emancipacion de la Monarquía; y el caudal de ideas liberales que esparcian por todo el pais los cubanos que viajaban por Europa y se empapaban en el espíritu de la civilizacion moderna.

Si el Gobierno español en lugar de emprender una lucha impolítica contra el torrente de las ideas que ya cundian por el pais, hubiera reconocido que aquellas causas poderosas de inquietud y descontento exigian una reforma racional en el sistema que regía en la Isla, y que esta reforma debia ser franca y liberal, y en armonía con el carácter de su civilizacion, Cuba hubiera conservado sus simpatías por la dominacion española y desarrollado todos sus elementos naturales de riqueza á la sombra de un gobierno protector: pero España, y la mayor parte de las autoridades que han regido la Isla, han creido por desgracia que las instituciones liberales son opuestas á los principios de dominacion; y los esfuerzos de algunos cubanos, amantes de su patria y adictos al gobierno, hechos en di-

versas épocas para ilustrar á los hombres de estado de la Península sobre la necesidad de establecer reformas en Cuba, se han estrellado siempre contra este error funesto.

La tortuosa marcha seguida por los gobernantes españoles en armonía con este fatal principio ha ido relajando los vínculos morales y políticos que unian á ambos paises, y, como hemos dicho anteriormente, producido algunas tentativas en la Isla á favor de la independencia. Ocurrió la primera en 1823, cuando el Libertador Simon Bolivar ofreció al partido desafecto auxiliar á los Cubanos con una invasion sobre la Isla. La conspiracion que se formó entónces, y que en honor de aquel célebre patriota tomó el nombre de "Los Soles de Bolivar," secundada por la espedicion ofrecida, y que estaba ya lista para venir contra Cuba, hubiera tenido indudablemente un éxito favorable á los deseos de los conspiradores, á no haberse descubierto y sofocado antes de estallar, y á no haber intervenido los gobiernos de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos en favor de España. En 1826 varios cubanos emigrados, residentes en Caracas, intentaron efectuar una nueva espedicion, que fracasó y causó la prision y ejecucion en Puerto Príncipe de los dos jóvenes D. Francisco de Agüero y Velazco y D. Bernabé Sanchez, enviados para levantar el departamento del Centro; y en 1828

se descubrió una conspiracion tan vasta como la de los Soles, conocida allí con el nombre de "El Aguila negra." Los esfuerzos de los patriotas cubanos tuvieron siempre la desgracia de ser comprimidos por el gobierno: sin que despues de este último intentado con el apoyo de la república de Méjico, y destruido por el astuto general D. Francisco Dionisio Vivez, que entónces gobernaba la Isla, quedara por mucho tiempo en el pais ninguna organizacion secreta, y sí solamente vivas y activas en el espíritu de los hombres ilustrados sus simpatías por la libertad de la Isla.

Al continuar esta breve reseña nos permitirán nuestros lectores detenernos á referir minuciosamente los sucesos que ocurrieron en Cuba con motivo de la revolucion de la Granja, y la conducta irregular é impolítica del Gobierno de España relativamente á ellos; pues en nuestro humilde entender de aquí trae su orígen la actual situacion política de aquella Isla.

CAPITULO II.

GOBIERNO DEL GENERAL D. MIGUEL TACON. SUCESOS DE SANTIAGO DE CUBA. CONDUCTA DEL GOBIERNO SUPREMO Y DE LAS CÓRTES. LA ISLA REDUCIDA A LA CONDICION DE COLONIA.

Gobernaba la Isla de Cuba en 1836 el General D. Miguel Tacon. El primer lugar adonde llegó la noticia de la revolucion de la Granja, y de la jura de la Constitucion de 1812 por la Reina Rejenta del reino, fué Santiago de Cuba, capital del departamento oriental. Mandaba á la sazon allí el General Lorenzo, quien inmediatamente reunió á las autoridades, corporaciones y empleados y siguiendo el ejemplo de sus antecesores, que sin esperar las órdenes de la primera Autoridad de la Isla se habian apresurado en otras ocasiones á obedecer al Supremo Gobierno de la Nacion, proclamó en todo el departamento el Código de Cadiz, sin oposicion alguna, y con general alegría de españoles y cubanos. Sus primeros actos fueron restablecer el ayuntamiento constitucional, la milicia nacional, la libertad de la prensa, y todas las demas instituciones bajo el mismo pié que lo

estaban en 1823, cuando el rey Fernando recobró su autoridad absoluta, y dispuso tambien que se procediese á la eleccion de diputados para las nuevas Córtes, conforme á la última real convocatoria.

El General Tacon, luego que tuvo conocimiento de estos sucesos, mal avenido con las instituciones liberales y preocupado de la idea de que la Constitucion produciria trastornos en el pais, sin embargo de ser esta opinion contraria á lo ocurrido en la época en que esa ley rigió en Cuba, conociendo ademas que no podia obligar al General Lorenzo á abolir la Constitucion proclamada, hizo suspender toda comunicacion con el departamento oriental y dispuso que se formase una columna para invadir aquel distrito y restablecer las cosas por medio de la fuerza al mismo estado en que ántes estaban. Remedio impolítico y peligroso, porque esta determinacion era contraria á los deseos del Gobierno Supremo y de la opinion general que veia en la conducta del Sr. Tacon un acto de traicion contra la madre patria. Pues tan no era la mente del gobierno de la Metrópoli que Cuba fuese escluida de los beneficios de la nueva libertad que habia adquirido la Península, que al comunicar de Real órden al mismo General Tacon el restablecimiento de la Constitucion le decia: "Tan luego como S. M. se digne aprobar la con-

vocatoria á Córtes que se está formando, se comunicará á V. E. á fin de que sin la menor dilacion se ejecuten en esa Isla las elecciones de diputados; porque los deseos de S. M. son que el cuerpo representativo de todas las partes integrantes de esta vasta monarquía fije la Constitucion que ha de regirla."

Creíase autorizado el General Tacon para obrar así en virtud de una Real órden por la cual el Gobierno Supremo lo habia revestido de facultades estraordinarias al nombrarlo para la capitanía general de la Isla. Esa Real órden que le abria el camino en su concepto para proceder tan arbitrariamente en oposicion contra los derechos políticos de Cuba, despues de un preámbulo indigesto, le confiere toda la autoridad que tiene en tiempos de guerra un gobernador español de una plaza sitiada, pudiendo en cualesquiera circunstancias suspender por su propia voluntad á cualquier funcionario público, cualquiera que sea su jerarquía en el órden civil, militar ó eclesiástico; desterrar sin formacion de causa á cualquier vecino de la Isla, cualquiera que sea su posicion social; modificar cualquiera ley, ó suspender sus efectos; desobedecer impunemente toda disposicion emanada del Gobierno de España; disponer de las rentas públicas á su arbitrio; y en fin hacer todo lo que sea su voluntad: y concluye recomendándole un uso moderado de la

confianza con que le honraba S. M. al dispensarle tan ámplias facultades. El primero de los Capitanes Generales que merecieron esta autorizacion del Gobierno, fué D. Francisco Dionicio Vives, por Real órden del 28 de Mayo, de 1825, cuando la Isla estuvo amenazada de una invasion por las fuerzas unidas de Méjico y Colombia.* En estas críticas circunstancias, y emanada de una autoridad absoluta, como lo era la de Fernando VII, pudo parecer necesaria y consecuente una autorizacion que ponia los destinos de la Isla á la merced de la primera autoridad. Pero que despues de haber cesado el peligro que la motivó, cuando la Isla ha permanecido en completa paz, cuando las mismas facultades del trono se han restringido por las nuevas instituciones que rigen en la Península desde 1833, el Gobierno haya revestido y revista aun de esas facultades á todos los Capitanes Generales que han gobernado en Cuba, á pesar de las serias reclamaciones que ha hecho el pais, es una política injustificable á los ojos de toda sociedad civilizada.

Mientras las fuerzas espedicionarias, compuestas de las compañías de preferencia de los batallones de línea, de las milicias provinciales, y de los rurales de caballeria, se reunian bajo las órdenes del

---

* Véase el Apéndice, no. 1.

General Gascue en el pueblo de Güines, inmediato á la capital, con grande aparato para imponer al General Lorenzo y amedrentar á los habitantes de toda la Isla, el Sr. Tacon, de acuerdo con el Padre Cirilo, Arzobispo de Cuba, y con un estranjero de influencia en aquel departamento, se atraia á los Coroneles Fortum y Balbuena, y á casi todos los oficiales del regimiento de Leon que se hallaba en Santiago de Cuba, y minaba la lealtad vacilante de algunas de las autoridades y empleados con el objeto de formar una reaccion y evitar los conflictos de una guerra civil en toda la Isla.

Si en estas circunstancias el General Lorenzo, dueño del departamento oriental, con dos regimientos y toda la milicia nacional adictos al nuevo órden de cosas y prontos á obedecer su voluntad, hubiera marchado sobre Puerto Príncipe, capital del centro, que no tenia guarnicion capaz de oponersele, y hubiera hecho proclamar allí el código constitucional por las autoridades y la Real Audiencia, el General Tacon hubiera desistido indudablemente de su propósito, pues aunque obcecado contra el nuevo sístema, conocia el estado de la opinion pública y cuan espuesto era marchar contra una situacion que todos reconocian como legal y conforme á los precedentes históricos del pais, y desconfiaba y temia al ejército y al pueblo que amaban y deseaban la Constitucion proclamada;

y resignando el mando de la Isla en la inmediata autoridad, Cuba disfrutaria hoy de los mismos derechos políticos que el resto de la monarquía, y no hubiera sufrido los horrores de la tiranía que desde entónces la oprime sin esperanza de consuelo. Pero los que influian en el consejo del General Lorenzo, y podian tener por su amor al pais y á las instituciones liberales un gran interes en que triunfase el partido constitucional, aunque dotados de talentos, animados de los mas puros deseos, dispuestos á hacer toda clase de sacrificios y dueños de recursos suficientes para afianzar el código legalmente proclamado, eran sujetos que no estaban habituados á estas situaciones políticas; y viendo los aprestos de espedicion que se hacian en la Habana, y que ningun pueblo de los dos departamentos sujetos á la autoridad del General Tacon se pronunciaba por la Constitucion, y recelosos quizá de que el Sr. Lorenzo y los españoles de Santiago de Cuba perseverasen en el propósito de empeñar la guerra civil en el país, perdian la ocasion de triunfar del General Tacon, con la vana esperanza de que el Gobierno Supremo desaprobaria la conducta de éste, y acudiria con su autoridad en ayuda de los pronunciados á favor de la Constitucion.

Entre tanto el Arzobispo Cirilo, hábil en intrigas políticas, práctico en el manejo de conspiraciones,

inclinado al absolutismo y con gran influjo en el departamento, hacia que el Padre Nipé, Prior de los Agustinos, se ganase en Bayamo al gefe militar Nizcay, y auxiliado del administrador de correos de aquel pueblo efectuase el primer pronunciamiento que tuvo lugar en la parte oriental contra la Constitucion. El Sr. Nizcay hizo prender por un golpe de mano al Gobernador D. Julian Parreño, al Comandante General D. Pedro Rojas y al Sr. Frias, comandante de caballeria, los envió inmediatamente al Manzanillo para ser conducidos á la Habana y restableció la autoridad del Capitan General. Tan luego como esto se supo en la capital del departamento, el Coronel Fortum se presentó al General Lorenzo con un oficio del Sr. Tacon en que se le mandaba hiciese entrega del gobierno en el mismo Fortum. El general se resistió á obedecer la órden por espacio de dos dias; pero viendo la reaccion triunfante, y dejándose persuadir por los adictos al Sr. Tacon del falaz argumento de que no haciéndolo se empeñaria una guerra, cuyo último resultado sería la independencia de la Isla, cedió al fin, y resignando la autoridad en el Coronel Fortum, se embarcó inmediatamente para España en la fragata inglesa la Vestal.

Fortum dueño del mando prendió á varios individuos comprometidos en estos sucesos, depuso á las autoridades constitucionales, restableció la auto-

ridad absoluta, y comunicó todo lo ocurrido á la capital. A pocos dias llegaron nuevas órdenes del General Tacon, aprobando todo lo hecho por el nuevo gobernador, y anunciándole la inmediata salida para Santiago de Cuba de la columna pacificadora, con el objeto de robustecer su autoridad y escarmentar á los inocentemente comprometidos en el restablecimiento de la ya destruida constitucion. Muy pronto llegó esa division militar, por desgracia de los infelices habitantes de aquel distrito: la primera medida que se tomó, luego que todo el departamento se vió oprimido por la malamente llamada columna pacificadora, fué el establecimiento de una comision militar, dirigida por el comandante Moya con instrucciones reservadas del General Tacon, y por consultor al abogado Miret. Inmediatamente que este bárbaro tribunal empezó sus procedimientos, ningun criollo perteneciente á las familias de influjo se vió allí libre de persecuciones, pues casi todos se habian apresurado á obedecer las órdenes del General Lorenzo y jurado con él la Constitucion. Víctimas del despotismo militar fueron el Sr. D. Juan Kindelan, ex-diputado á Córtes, el célebre abogado D. Francisco Muñoz Del-Monte, D. Porfirio Valiente, que habia sido el delegado por el departamento para instruir al Supremo Gobierno de lo que ocurria en Cuba, el Padre Mascareño, el Sr. Cecilia, y muchos otros,

respetables sacerdotes y vecinos distinguidos de aquel lugar, encerrados unos en las prisiones de Santiago de Cuba, condenados otros á la deportacion, muchos emigrados por evitar los horrores de las cárceles españolas, y los mas arrancados al seno de sus familias y trasladados como criminales á la capital á disposicion del Capitan General. Tambien fueron condenados á presidio en las calles de la Habana con grillete á los pies cerca de quinientos soldados del regimiento de Leon. Tal es el premio con que el despotismo escarmienta á los míseros pueblos que tienen la desgracia de vivir bajo su yugo de hierro.

Así concluyó un acontecimiento dictado en el General Lorenzo por un sentimiento puro de lealtad al gobierno de la metrópoli, secundado por todo el departamento, sin ninguna mira oculta de atentar contra los derechos de la dominacion española en la Isla, y aceptado en sus principios sin reparo por el mismo Gobierno Supremo. Véamos lo que sucedia en España por este mismo tiempo, y el sesgo que tomaron las cosas cuando allí se vió seguro el triunfo del General Tacon contra el código proclamado en Santiago de Cuba.

Mientras estos sucesos escandalosos ocurrian en la infortunada Isla, dejando á sus naturales sumidos en la mas espantosa confusion y sin otros consuelos que la racional esperanza de que el Gobierno

Supremo luego que tuviese conocimiento de la insigne traicion (así se calificaba la conducta del General Tacon) de la primera autoridad de la Isla; dispondria su relevo y repondria las cosas en su estado legal, los diputados de Cuba, los Sres. D. Juan Montalvo y Castillo, D. José Antonio Saco y D. Francisco de Armas, nombrados para representarla en las recien abiertas Córtes constituyentes, se reunian en la Capital de la Monarquía española y presentaban al Congreso sus credenciales en toda forma, pidiendo se les permitiese ocupar sus puestos, y concurrir y tomar parte en las deliberaciones del cuerpo legislativo. Dirigian entónces la opinion del gobierno en los asuntos relativos á América los Sres. Gil de la Cuadra y D. Agustin de Argüelles, sujetos que conocian muy poco el estado económico de la Isla, sus verdaderas necesidades morales y el carácter de la civilizacion de aquel pais; y que imbuidos, como lo estaban otros muchos peninsulares, en errores chocantes sobre la disposicion de los cubanos contra el sistema del gobierno de España, suponian á Cuba en el estado social que tenian en 1808, las vastas provincias del continente hispano-americano; y por desgracia de aquella Isla floreciente creian con el General Tacon, que las instituciones liberales, léjos de afianzar en ella el órden y estrechar los vínculos de union con la metrópoli, sembrarian allí la discordia, y prepa-

rarian los ánimos á la independencia. Natural deduccion en sujetos como los liberales Gil de la Cuadra y Argüelles y otras ilustres nulidades de la España moderna, llamadas á decidir de la suerte de un país que no conocian, y guiados en las tinieblas de su ignorancia por las autoridades y empleados de la Isla, llenos de rencor contra los cubanos, é interesados por conveniencia propia en que subsistiese allí un sístema de administracion arbitrario é irresponsable. Sucedió lo que debia esperarse: los Sres. Gil de la Cuadra y Argüelles encontraron el modo de alejar de las Córtes á los diputados de Cuba, y de sujetar aquel pais á la autoridad discrecional de los Capitanes Generales.

Las Córtes á propuesta del Gobierno nombraron una comision de su seno para que le informase sobre lo que debiera hacerse en los asuntos relativos á las Provincias de Ultramar, y el 10 de Febrero de 1837, apareció un informe de ésta proponiendo que los diputados de aquellas provincias fuesen escluidos del Congreso, y que éstas se rigiesen y gobernasen en lo sucesivo por leyes especiales. En vano los diputados de Cuba, aunque no admitidos á tomar parte en las deliberaciones de aquellas Córtes, representaron contra esta injusta opinion y probaron lo efímero de las razones en que estaba apoyada; en vano demostraron lo impolítico é ilegal de una resolucion que comprometia

la seguridad de la Isla; en vano protestaron solemnemente, el 21 de Febrero, contra un acto de arbitrariedad de parte de las Córtes, para el cual de ningun modo estaban autorizadas;* en vano el diputado D. José Antonio Saco, uno de los cubanos mas ilustrados de aquella Isla, y sin hacer agravio á muchos patricios distinguidos, en nuestra humilde opinion el mejor conocedor de aquel pais, escribió tres largos folletos sobre lo especioso de los argumentos en que descansaba el dictámen de la comision, sobre el estado civil y político de la Isla, y la necesidad imperiosa de reformas para aquel pais, y sobre el sístema de administracion colonial de Inglaterra y Francia, y desplegó todo el rico caudal de su instruccion en varios puntos de gran trascendencia para la Isla.† Las Córtes no oyeron

* Véase el Apéndice, no. 2.

† "Mi primera pregunta: ¿La abolicion del comercio de esclavos africanos arruinará ó atrasará la agricultura cubana? Madrid, 1837." (El Sr. Saco ha reimpreso este folleto con correcciones y ampliaciones, bajo el nuevo título de—"La supresion del tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba. Paris, 1845.") "Exámen analítico del Informe de la comision especial nombrada por las Córtes, sobre la esclusion de los actuales y futuros Diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos paises por leyes especiales. Madrid, 1837." "Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas. Madrid, 1837."

á los diputados cubanos, desatendieron los escritos luminosos del ilustre proscrito y mártir de su amor á Cuba, y aceptaron el parecer de la comision sin modificacion alguna. En un artículo adicional á la Constitucion de 1837, se ofrecieron leyes especiales á las colonias de América y Asia; oferta vana: desde entónces la Isla de Cuba ha sido gobernada por la voluntad arbitraria de los Capitanes Generales, sin intervencion de las Córtes españolas, sin intervencion del pais, y lo que es mas inconcebible aun, sin la accion directa del mismo Gobierno Supremo de la Monarquía.

La noticia de esta conducta de parte del Gobierno y de las Córtes progresistas de España llegó á Cuba y llenó de espanto á toda la poblacion; los cubanos entrevieron con horror las funestas consecuencias de tan inesperado desenlace, y recelosos de su seguridad individual muchos patriotas se preparaban á la emigracion y al sufrimiento, y los que se encontraban ausentes de la Isla se determinaban á sufrir un destierro voluntario (muchos de ellos aun no han vuelto á Cuba); los españoles desconfiados de la seguridad de la Isla se reunian en torno del gobierno y tributaban al General Tacon honores hasta entónces desusados; y todos, criollos y peninsulares veian que una era de revolucion se inauguraba en el pais.

El Capitan General, usando de unas facultades

que en tales circunstancias no podian producir sino efectos muy funestos para Cuba en un hombre del carácter del Sr. Tacon, empezó dividiendo para siempre á los criollos y á los peninsulares. Para mejor lograr este inicuo plan, abusando del resentimiento que reinaba entre aquellos y de la credulidad de éstos, hizo circular por el país el rumor de que los cubanos estaban tramando una conspiracion para hacer la independencia de la Isla, lanzar á los españoles y apoderarse de sus intereses; y aprovechando la circunstancia de haber recibido una delacion de un mal cubano residente en Cadiz, denunciando á varios compatriotas suyos que accidentalmente se hallaban allí, de haberse reunido en una posada á almorzar con el intento de ocuparse en asuntos políticos, inauguró un ruidoso procedimiento criminal, prendió á tres de éstos que acababan de llegar en el Correo marítimo, y los mantuvo encerrados y sin comunicacion alguna todo el tiempo que duró su funesto gobierno; logrando tener con esto inquietos y desconfiados á los españoles, y llenar de terror á los inocentes cubanos. Despues que el General Tacon dejó el mando de la Isla, su succesor mandó proseguir esta ridícula causa, y en consejo de guerra se sustanció definitivamente, resultando que en ella no habia méritos, ni aun para la prision de aquellos tres desgraciados, que sufrieron sin embargo mas de

siete meses de prision é incomunicacion, y despues han quedado siempre calificados de sospechosos y enemigos del Gobierno español.

Séanos permitido instruir aquí á nuestros lectores de que hasta entónces los procesos por conspiracion ó por otros delitos contra el Estado, ó por meras opiniones políticas, habian sido esclusivamente de la incumbencia de los tribunales civiles. Conforme á las leyes del pais, cuando ocurrian casos de esta naturaleza, uno de los jueces ordinarios del lugar, asistido de un abogado con el carácter de asesor responsable, iniciaba y sustanciaba legalmente la causa hasta el estado de sentencia, y entónces la pasaba á la Real Audiencia del distrito, que es un tribunal superior compuesto todo de individuos de la clase de magistrados, y ésta sentenciaba definitivamente á los acusados sin ninguna intervencion de los Capitanes Generales. El Sr. Tacon, enemigo de los juzgados ordinarios, queriendo robustecer en el pais la autoridad militar con detrimento de la magistratura, y sin pararse en medios para alcanzar su objeto, despojó á los tribunales civiles del derecho que tenian por la ley de entender en estas causas, cometió su conocimiento á una comision militar, ejecutiva, permanente, que hasta ahora ha subsistido en la Isla, y aun subsiste para oprimir constantemente á sus infelices habitantes al capri-

cho de los Capitanes Generales, y alteró á su antojo la forma de los procedimientos. Ya antes del Sr. Tacon, el General Vives, en cuyo gobierno se instaló ese inicuo tribunal militar habia despojado á la judicatura de la intervencion en todas las causas criminales ordinarias por delitos comunes cometidos fuera de los recintos de las ciudades y en los campos. Así quedó privado el pueblo del patrocinio que tenia en sus jueces naturales, perdió la magistratura una parte del prestigio, y la influencia que le daban las leyes sobre los ciudadanos, y la autoridad militar alcanzó una nueva, y muy importante, y trascendental conquista sobre los tribunales ordinarios.

Otra de las reformas efectuadas en el ramo de la administracion judicial durante este aciago gobierno fué la siguiente. Conociendo el General Tacon la influencia que tenian en el pais los abogados como asesores ó consultores de los jueces legos en los negocios contenciosos, y en las causas criminales, por delitos cometidos en poblado, lo que les daba un carácter de autoridad pública y gran consideracion en la sociedad, trató de despojarlos de estas atribuciones por ser el cuerpo de abogados compuesto casi todo de naturales de la Isla; y á instancias suyas creó el Supremo Gobierno plazas de Alcaldes mayores que desempeñasen aquellos cargos, las cuales llenó en su mayor

parte con abogados españoles enviados de la Península. Esta novedad, aunque de un orígen vicioso, fué útil á la Isla; pues los nuevos jueces, colocados en una posicion mas independiente de la que tenian los asesores, han sabido llenar mejor sus deberes, con provecho de los intereses particulares del pais.

La prensa periódica, ese regulador de la libertad ó de la opresion de los pueblos, fué otra de las instituciones que sufrió los mas rudos ataques del General Tacon. Oigamos sobre esto á un escritor de aquellos tiempos. "Hay dos censores, quienes son abogados. Carecen de sueldos y pensiones, y ambos son nombrados y depuestos al arbitrio del Capitan General. Existe ademas otro censor militar, creatura tambien de S. E., cuyo nombramiento recae en uno de sus ayudantes ó en otro oficial de los mas adictos á su persona. Los manuscritos se presentan primero á uno de los censores que llamaremos civiles; y si obtienen el pase despues de un severo escrutinio, puesto que una sola palabra que desagrade á S. E. los espone al furor de las facultades estraordinarias, entónces se someten al censor militar, quien con absoluta omnipotencia altera, borra, ó niega el pase concedido por el censor civil. Finalmente, cuando despues de tanto destrozo aun le queda al mutilado papel algun resto de vida, se presenta al Capitan General, quien lo lee ó no lo lee, y niega la impresion. Que

al pobre escritor le reusasen el permiso de imprimir, seria lo ménos que pudiera sucederle; pero casos tales ha habido en que mandandosele comparecer ante la persona de S. E. éste le ha reconvenido severamente y aun amenazadole con castillos y destierros."*

Los ayuntamientos de la Isla, que aun en las épocas del absolutismo habian usado muchas veces con feliz éxito del derecho de representacion, esponiendo al Soberano las necesidades del pais, no pudieron salvarse del espíritu innovador del Sr. Tacon; dejando circunscritas sus atribuciones á sola la recaudacion y distribucion de los fondos municipales.

Antes de concluir la triste relacion de los actos del Gobierno en esta época fatal de la historia de Cuba, debemos decir en honor de la verdad que cuando la atencion del Sr. Tacon se fijaba en alguna reforma útil, su carácter tenaz y despótico, arrostrando por todas las dificultades, acudia al remedio con gran provecho del pais. No seremos nosotros quienes justificaremos jamas el uso de medios ilegales aunque sea para fines laudables, pues conocemos que el mayor mal que puede pesar sobre los pueblos es el verse éstos gobernados sin reglas fijas en el sistema de administracion, y solo

---

* Carta de un Patriota, ó sea, clamor de los Cubanos, dirigido á sus Procuradores á Córtes. Cadiz, 1835.

al capricho de las autoridades: y asi lo sintió tambien la Isla de Cuba. Si el General Tacon al corregir el vicio del juego y destruir las partidas de malhechores que la empobrecia y turbaban á cada paso, hubiera hecho uso de medios legales, los cubanos hubieran agradecido sus servicios; pero acudiendo para todo á medidas gubernativas é inquisitoriales, se hizo odioso á sus habitantes aun cuando se ocupaba en el bien del pais.

En este estado de agitacion en los ánimos y de desórden en el Gobierno, escitadas las pasiones políticas de españoles y cubanos, reducida la Isla de parte integrante de la Monarquía á la condicion de colonia y sin mas código político que la Real órden concediendo facultades omnímodas á la primera autoridad, oprimido el pais bajo el peso tiránico de dos comisiones militares establecidas en las capitales de los departamentos oriental y occidental, y llenas las prisiones de patriotas distinguidos, privado de representacion en las Córtes, prohibido á los ayuntamientos el derecho de peticion y negado á la prensa el hacer conocer el estado de la opinion pública, concluyó el mando del General D. Miguel Tacon en la Isla de Cuba, el mas calamitoso sin duda ninguna que habia sufrido aquel pais desde su descubrimiento por los españoles. Pronto se tocaron allí los efectos de esta errada y bárbara política.

CAPITULO III.

EL PARTIDO INDEPENDIENTE. OCURRENCIAS DE 1844 EN EL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL. LA COMISION MILITAR Y EL GENERAL D. LEOPOLDO O'DONNELL.

De este modo el genio del mal de España ha ido formando en pocos años bajo el cielo purísimo de aquella rica Antilla la densa nube que hoy amenaza inundar con torrentes de sangre los campos de un pais libre hasta ahora de guerras y revoluciones. Y bien á pesar suyo vió sus primeros síntomas el partido liberal de Cuba y comprendió el cúmulo de calamidades y las funestas consecuencias que habian de agitar el pais si no se acudia á tiempo con el remedio.

Este partido, conocido en Cuba bajo la denominacion de partido independiente, se componia por aquellos tiempos de las personas mas ilustradas del pais, de muchos hacendados y propietarios virtuosos y timoratos, y de toda la juventud que habia recibido su educacion en el estranjero. Las masas del pueblo no estaban entónces animadas de un espíritu decidido de oposicion al Gobierno; porque no conocian sus verdaderos intereses, ni estaban en

contacto con los hombres que formaban aquel partido.

Dispuesto á hacer todos los esfuerzos que fueran compatibles con la situacion, el patriotismo cubano emprendió la difícil empresa de resistir las demasias de los Capitanes Generales y de sus secuaces en el mando de la Isla por los medios que estuvieran á su alcance, ilustrar al Gobierno Supremo en las cuestiones políticas y económicas relativas al pais, promover en todo él el fomento de los intereses generales y la educacion popular y dirigir la opinion pública hácia un bien comun. Su noble resolucion se hubiera estendido á mayores intentos; pues no faltaban hombres de capacidad para convinar y dirigir planes de importancia mas elevada y trascendental para Cuba, sobraban los recursos pecuniarios que con harto desprendimiento ofrecia la generosidad de los ricos patricios de la Isla, y se veia fácil atraer á favor de la causa del pais algunos de los medios que consideraba el Gobierno de la colonia adictos á sus propósitos de opresion y tiranía. Pero las inteligencias superiores de aquel partido conocian el verdadero estado de Cuba y el carácter de sus gobernantes, y queriendo salvar la sociedad mas bien que arrastrarla á una revolucion de dudosas consecuencias, desistieron de todo plan que pudiera estar basado en ideas de guerra, y aceptaron el heróico sacrificio de sufrir sin gloria, y trabajar

incesantemente por el bien del pais, aunque sin esperanza de recoger tempranos frutos.

Consecuente con este plan muchos individuos pertenecientes á este partido y de influencia y prestigio en el pais le negaron su cooperacion al Gobierno, encerrandose en los estrechos límites de la vida privada y del fomento de sus intereses particulares, y dedicando sus talentos y fortuna al desarrollo de la riqueza pública; otros que se encontraban en iguales circunstancias de bienestar y de saber promovian el establecimiento de colegios de educacion secundaria en las ciudades principales, cuya idea encontraba fácil acogida en las autoridades, interesadas en contener las tendencias de la juventud á completar su educacion en los vecinos Estados de la república norte-americana; otros trabajaban en facilitar las comunicaciones interiores, y llevar á los campos la civilizacion por medio de los ferrocarriles y de la introduccion de las máquinas de vapor y otros inventos modernos en los grandes centros de produccion de la isla; otros en fin empleaban su pluma en mejorar la prensa periódica escribiendo sobre todos los ramos de amena literatura, bellas artes y ciencias naturales, y ventilando todas las cuestiones sociales en los estrechos recintos adonde la habia llevado el suspicaz despotismo del General Tacon.

No permitiendo las instituciones del pais á sus

habitantes ningun órgano legal para hacer llegar hasta el lejano trono de España la verídica relacion de sus quejas y de sus necesidades, aquellos buenos patriotas acudieron al remedio de establecer dos periódicos fuera de la Isla, uno en Paris: "El Correo de Ultramar," bajo la direccion del hábil escritor Mr. Granier de Cassagnac, el cual al mismo tiempo que defendia los intereses de las colonias españolas abrazaba el doble objeto de ocuparse en los asuntos de las colonias francesas; y el otro: "El Observador," en el mismo Madrid, dirigido por el ilustrado habanero D. Francisco de Armas, y dedicado esclusivamente á los negocios de Cuba y Puerto Rico. Escusado nos parece decir que éstos periódicos, sostenidos por los cubanos con sus talentos y sus fortunas, se ocuparon en todas las materias consecuentes con el fin de su publicacion; pero no creemos escusado instruir á nuestros lectores de que todo fué inútil: los ministros de la Corona, los hombres dedicados á ventilar los negocios públicos de la Monarquía en las Córtes y en el Consejo, la Prensa, aun los mismos periódicos de la oposicion, todos desdeñaron atender á los luminosos escritos y documentos oficiales que entónces se publicaron; y el Gobierno y la nacion española permanecieron tenaces en el plan bárbaro de oprimir á Cuba y mostrarse indiferentes á sus lamentos y reclamaciones.

El programa del partido liberal cubano estaba circunscrito entónces tan solo á lo siguiente: 1. Que se estableciese en la Córte un Ministerio especial de Ultramar; 2. Que se crease en la Isla un órgano legal de comunicacion entre España y Cuba, y que representase los intereses bien entendidos de la Metrópoli y de la colonia; 3. Que se diera alguna latitud á la prensa, reprimida con una triple censura; 4. Que se dictasen medidas eficaces para la cesacion completa del bárbaro comercio de esclavos de Africa; 5. Que el Gobierno permitiera el establecimiento de sociedades para atender al fomento de la colonizacion blanca en la Isla; 6. Que se aliviase al pais del peso enorme de las contribuciones que pesan sobre él.

A este programa de paz y moderacion respondió el Gobierno peninsular no haciendo novedad alguna en el sistema colonial; con el fin de aislar el ejército del influjo que pudieran tener los jefes y oficiales cubanos, impidiendo que á los que se hallaban en España cuando concluyó la guerra civil con el convenio de Vergara y solicitaron volver á Cuba, se les proveyese de licencia á ménos que renunciasen á sus grados y se aviniesen á regresar como simples particulares, manera bien injusta de premiar la lealtad y servicios militares de aquellos valientes á favor de la Reina y de las instituciones liberales; sosteniendo la espatriacion de D. José Antonio

Saco, dispuesta arbitrariamente por el General Tacon á consecuencia de haber publicado aquel ilustre patriota en la Revista bimestre cubana, en una epoca anterior á su mando, un artículo sobre el Brazil, en el cual se espresaba en términos desfavorables á la trata de Africa; y haber escrito despues un folleto en defensa de la Academia de literatura, mandada establecer en la Habana de real órden á semejanza de la de Madrid, en el que censuraba la conducta del Gobernador del Obispado el Sr. O'Gavan, el mas poderoso enemigo de la Academia, y que obtuvo al fin del General Tacon una órden para que no se estableciese; aprobando el destierro de D. Domingo Del-Monte, dispuesto por el General D. Jerónimo Valdez por haber defendido en una sesion de la Sociedad patriótica que el ex-cónsul ingles Mr. Turnbull no merecia ser espulsado de ella, yendo en esto contra la voluntad de algunos que acusaban á Mr. Turnbull de abolicionista, y que lograron al cabo lanzarlo realmente; tolerando el destierro de los perseguidos con motivo de las ocurrencias de Santiago de Cuba; y dejando que las autoridades de la Isla, inquieten, y persigan, y prendan, y destierren impunemente á los cubanos descontentos de un sistema tan contrario al bienestar y tranquilidad del pais.

Los primeros succesores del General Tacon gobernaron en Cuba con moderacion y templanza,

y atendieron á calmar la escitacion de los ánimos; tolerando los esfuerzos del partido patriota en favor de los intereses morales y económicos de la Isla, y procurando atraerse las simpatías de algunos sujetos de influencia con esperanzas de reformas políticas que nunca se han visto realizadas. Durante el gobierno del Sr. Príncipe de Anglona se estableció en la Habana un tribunal superior, la Real Audiencia Pretorial, para conocer de los negocios civiles en los casos de apelacion, y resolver las dudas que el sistema confuso de legislacion produce á cada paso en los tribunales inferiores; y el General Valdes fué el primero y único que concedió cartas de libertad á los negros emancipados que habian cumplido su tiempo de aprendizaje, y se opuso á la trata de Africa; dando el ejemplo saludable de que ese infame comercio podia destruirse en el pais sin necesidad de acudir á medios violentos, y solo por la voluntad de los Capitanes Generales. Pero aun no habian transcurrido seis años de los sucesos de Santiago de Cuba cuando un nuevo acontecimiento vino á turbar la tranquilidad del departamento occidental, y á avivar el descontento del pais, haciendo sentir á las masas del pueblo los vicios del sistema administrativo de la Isla.

Gobernando en ella D. Leopoldo O'Donnell se instruyó, en 1844, una ruidosa causa contra los

criollos y la poblacion de color libre, suponiendoseles unidos para hacer la independencia del pais y realizar la emancipacion de los esclavos. Dió lugar á esto una sublevacion de negros labradores ocurrida en las inmediaciones de la ciudad de Matanzas á fines del año anterior. Algunos vecinos de ánimo inquieto, atemorizados con las funestas consecuencias producidas en el pais por la continuacion del inhumano comercio de Africa, concibieron en mal hora la idea de que ese levantamiento efectuado por las dotaciones de tres ó cuatro ingenios colindantes no podia ser un hecho aislado, sino un acontecimiento de mas grave trascendencia; y pasando de una consideracion en otra, concluyeron por persuadirse de que existia en aquel distrito una conspiracion de las personas de color para emancipar á los esclavos; y el haber circulado la voz de que en algunas de las espediciones llegadas á la Isla se habia encontrado que varios de los negros traidos como bozales sabian hablar la lengua inglesa, daba lugar á muchos hacendados á admitir esta peligrosa idea, suponiendo en el partido abolicionista de Inglaterra la intencion de levantar á los esclavos por medio de emisarios introducidos en la Isla por los mismos españoles traficantes de este pirático comercio.

Grande inquietud y alarma produjeron estas y otras peregrinas ideas entre los hacendados y

comerciantes de Matanzas y la Habana. Los agentes subalternos del Gobierno que creyéron encontrar una oportunidad de mostrar su celo por lo que ellos hipócritamente llaman la conservacion de los derechos de S. M. en la Isla, se unieron á los mas crédulos y acaloraban los ánimos con falsas noticias, y hacian que abultado llegase todo lo que se corria en ambas ciudades al conocimiento de las autoridades superiores. Favorecia sus perversos intentos de ambicion y lucro la circunstancia de gobernar entónces aquella isla el Sr. O'Donnell, que apénas conocia el pais, y que, confundiendo por desgracia el estado de la sociedad cubana con la incierta situacion de España, agitada siempre por los diversos partidos que se disputan el poder y la corona, creyó facilmente que la Isla estaba corriendo al borde de una crísis espantosa, y dando alas á su natural vanidad y presuncion, se persuadió de que á él estaba reservada la gloria de salvarla de una ruina inmediata, y conservarla unida á la decrépita Monarquía.

Tal era el estado de ansiedad, y habia cobrado tanto cuerpo la idea de que existia una vasta conspiracion, que ya se preocupaban muchos con el temor de que todas las dotaciones de las grandes fincas de la Isla estaban en comunicacion con las personas de color mas influyentes en las poblaciones. Si algun cubano previsor, animado de puro patrio-

tismo y del deseo laudable de calmar los ánimos atribulados, se adelantaba á hacer observaciones contrarias á las ideas dominantes, ocurria lo que suele ser muy comun en momentos de grave agitacion en los pueblos—que las mas sanas intenciones, cuando tienden á un fin distinto del que predomina entre la muchedumbre, son miradas al principio con recelo, y acaban por estimarse sospechosas, y por despertar contra sus nobles autores el odio del mismo pueblo. ¡Cuánto mas natural que sintiesen este efecto los pocos cubanos que se atrevian á ir contra la corriente tortuosa de la generalidad, cuando los agentes del Gobierno acaloraban y fomentaban los ánimos y el error de las masas, y el mismo Capitan General obraba impolíticamente en armonía con la opinion comun!

El Sr. O'Donnell creyó, quizá de buena fé, en el peligro, y dejándose llevar de las sugestiones de un corto número de peninsulares, dispuestos siempre á admitir la existencia de conspiraciones en la Isla, bien sea de parte de los criollos, bien de las personas de color, mandó establecer en Matanzas una comision militar, compuesta de un gran número de oficiales del ejército, y nombró por presidente de ella al astuto y falaz Brigadier D. Fulgencio Salas. Esta comision se subdividió y estendió por los campos en las jurisdicciones de la Habana y Matanzas, é invadió las poblaciones y

las fincas de casi toda la provincia occidental de la Isla, llenando de presos los cárceles y los pueblos, y manteniendo viva la inquietud general en el pais. Al mismo tiempo que esta comision desempeñaba el sangriento encargo de oprimir á la poblacion de color, el Gobierno, para cebarse en los patriotas desafectos, admitia la quimérica idea de que blancos y negros estaban unidos contra la dominacion española, y el Sr. O'Donnell nombraba en la Habana un fiscal especial que se cuidase de llenar las fortalezas de cubanos sospechosos por su liberalismo y amor al pais.

Antes de entrar á referir los crímenes que esta comision cometió en aquellas circunstancias nos detendremos á hacer una lijera descripcion de la organizacion de ese tribunal para la mejor inteligencia de nuestros lectores. Ya hemos dicho anteriormente que la comision militar se estableció en la Habana en los tiempos del General Vives con el fin de castigar los delitos que se cometian en despoblado, y que posteriormente el General Tacon estendió sus atribuciones á las causas políticas, y elevó su importancia á una altura agena de su primitivo objeto. Los acontecimientos que siguieron en Santiago de Cuba á la salida del General Lorenzo, y la conducta inconsecuente del Gobierno Supremo entónces, llevaron á las autoridades de la Isla al estremo vicioso de hacer de este

tribunal un instrumento de opresion; que este es el medio que adoptan los hombres, cuando en lugar de regir á los pueblos con moderacion y justicia, aceptan la bárbara mision de espoliarlos y oprimirlos.

La cabeza de esta comision militar reside en la Habana, y está compuesta de un presidente de la clase de brigadieres ó coroneles, de un número indeterminado de fiscales y secretarios, que son unos oficiales del ejército en servicio activo ó retirados y otros oficiales de milicias, y de un asesor letrado para ilustrar los procedimientos; de un consejo de guerra de oficiales tambien, que preside el mismo presidente de la comision, y de un consejo llamado de revision. Las atribuciones de los fiscales estan circunscritas á instruir los juicios sumarios con ayuda de un secretario, disponer la prision de los individuos que crean criminales, elevar la causa á plenario cuando juzguen haber mérito en ella para continuar las averiguaciones, y presentar al fin un dictámen acusando á los reos y proponiendo la pena que marcan las ordenanzas del ejército: en este estado del proceso el fiscal lo entrega al presidente de la comision quien lo pone en manos del Capitan General para que nombre los individuos que han de componer el Consejo de Guerra, los cuales son tambien militares de la clase de jefes y oficiales, y fije el dia de su reunion. Antes de

reunirse este consejo, el fiscal presenta á los acusados una lista de los subtenientes, tenientes y capitanes graduados pertenecientes á la guarnicion de la Habana para que elija de entre ellos el que haya de hacer su defensa, éste pasa á la oficina del fiscal para hacer un estracto del proceso y prepara despues una defensa de pura fórmula para leerla en el consejo. El dia fijado por el Capitan General se reune éste en una de las salas del Tribunal, oye la lectura del proceso por el fiscal, oye la defensa del reo y las esplicaciones ó ampliaciones que éste quiera hacer de palabra, considera las ilustraciones que el asesor crea conveniente hacer tambien de palabra, y dicta la sentencia, sin conceder á los reos ningun derecho de apelacion. Dictada la sentencia vuelve el proceso al Capitan General para su aprobacion ó desaprobacion. Aprobada por éste, se ejecuta inmediatamente; pero si S. E. no la considera arreglada, nombra él mismo el Consejo de Revision, que se compone de cuatro magistrados de la Audiencia Pretorial, presididos por él, quienes se instruyen de la causa y presentan su dictámen; y cuando ocurre que las opiniones de los miembros de este consejo estan empatadas el General decide á su voluntad.

Por esta simple relacion conoceran nuestros lectores que en un pais como Cuba, donde no rige otro código político que las facultades omnímodas

concedidas á los Capitanes Generales, todo este aparato de tribunal no es mas que una faramalla, y que la primera autoridad dispone en aquel mísero pueblo de la libertad y de la suerte de sus habitantes á su albedrío, y sin responsabilidad de ninguna clase. La conducta del Sr. O'Donnell con motivo de los sucesos de Matanzas en esta triste época de la historia de Cuba, daran á nuestros lectores una idea mas completa del carácter de esta comision militar y del consejo de revision.

En el procedimiento de los innumerables sumarios que se formaron con motivo de esta supuesta conspiracion de criollos blancos y las personas de color con los esclavos del campo, se pusieron en prision mas de 3,500 individuos de ambos sexos, y como ocurriese al principio que los fiscales no pudiesen descubrir en sus averiguaciones nada de los desvarios que solo hervian en la cabeza de la credulidad ignorante del público y en el perverso corazon de los agentes del Gobierno, el Sr. O'Donnell dispuso que se les obligase á declarar por medio de castigos corporales. Consistia este nuevo tormento en atar á los infelices reos de piés y manos y por la cintura á una tabla colocada en el suelo, con agujeros á proporcionadas distancias para hacer pasar las cuerdas, de manera que no pudiesen mover mas que la cabeza, y con largos látigos de cueros los azotaban hasta que decian lo

que aquellos bárbaros fiscales, instrumentos del mas desenfrenado despotismo, llamaban decir la verdad, que era decir lo que ellos querian que dijesen. El infeliz, libre ó esclavo, era azotado hasta que confesaba que existia en la Isla una vasta conspiracion, que él formaba parte de ella, y que las dotaciones de tales y cuales fincas, á merced del fiscal, estaban comprometidas; y muchos esclavos del campo que no podian comprender la mente de estos miserables verdugos, ó que no quisieron prestarse á sacrificar á sus inocentes compañeros, morian en el tormento ó á consecuencia de los castigos. Se asegura en la Isla, y es allí opinion muy comun, que el número de víctimas sacrificadas á la cruel tenacidad del General O'Donnell en la sangrienta tabla, en los hospitales y en los patíbulos, escede de 2,500.

Era tal la dureza de alma de algunos de aquellos fiscales, que hablando nosotros en aquel pais con un sujeto que nos merece la mejor opinion de persona veraz, y que en sus ideas notamos se inclinaba á veces á disculpar las demasias del Gobierno, le oimos referir que uno de los acusados, un mulato dentista llamado Doche, educado en Inglaterra, y jóven de muy finas maneras y no comun instruccion, á quien dispuso el fiscal D. Ramon Gonsalez que se le atase y azotára por no querer confesar que él y un cuñado suyo, con

otros sujetos de su intimidad, eran los principales conspiradores en el distrito de Matanzas, horrorizado á vista de tal atentado le suplicó que desistiera del tormento, y declaró conforme con todo lo que se le preguntaba; y que este infeliz, que á consecuencia de esa declaracion arrancada por la violencia, fué sentenciado á muerte y ejecutado juntamente con su cuñado, con el poeta Plácido y otros en Matanzas; no se libró sin embargo del tormento, pues el pérfido fiscal quiso llevar á cabo su resolucion, y Doche fué levantado de la tabla casi sin vida. Aquel mismo dia se le oia al fiscal jactarse publicamente de haber castigado á *un mulato de casaca*, aludiendo á haber mandado azotar á una persona de color libre de comodidades y de buena educacion.

Y no se crea que éste y otros muchos atentados, cometidos por los fiscales, eran solamente demasias de los agentes subalternos, de que no tenia conocimiento la autoridad superior. Vamos á presentar á nuestros lectores un hecho en que el mismo General O'Donnell figura como primer actor, y que aun recuerdan con indignacion los oprimidos vecinos de Matanzas. Uno de los individuos implicados en el horroroso proceso que se instruyó en aquella ciudad contra las personas de color libres, fué un mulato llamado Tomas Vargas, al cual se le siguió un sumario escandaloso, y que á

pesar de todas las nulidades del procedimiento, el Consejo de Guerra, cediendo á influencias superiores, creyó hacer mucho, no atreviéndose á condenarlo á la pena capital, con sentenciarlo á diez años de presidio con grillete y ramal al pié, y prohibicion de volver á la isla, cumplida su condena. Pasada la sentencia al General O'Donnell, éste no se conformó con ella, y nombró el Consejo de Revision: el Consejo se reunió é instruyó de todo el espediente; y al tiempo de votar, dos de los cuatro magistrados opinaron por que se llevara á debido efecto la sentencia dictada por el tribunal militar, y los otros dos creyeron que habia lugar á la pena de muerte: correspondia en este caso al Capitan General el optar entre ambos pareceres, y el Sr. O'Donnell, desatendiendo la recomendacion que hacen las leyes del reino de que cuando las opiniones de los jueces estan divididas y empatados los votos, la decision que se tome se incline siempre á la pena mas suave, condenó con inaudita crueldad y sorpresa de los mismos miembros del Consejo al mulato Vargas á ser fusilado por la espalda, y los habitantes de Matanzas vieron morir á este inocente, víctima como otros muchos del bárbaro sistema de Gobierno de aquel pais y de la tenacidad criminal del General O'Donnell.

Muchos otros ejemplos pudieramos traer aquí de crueldades cometidas en aquella Isla por la

comision militar para contentar los caprichos de los Capitanes Generales, y á la sombra del despotismo colonial obtener asensos y condecoraciones; pero esta tarea sobre ser muy cansada para nosotros, la creemos innecesaria para nuestros lectores. Los actos del Gobierno de la Isla desde 1836 hasta la época presente bastan por sí solos para imprimir la conviccion de que aquella sociedad ha llegado al estremo de verse gobernada por hombres que desprecian los mas sagrados principios de justicia, y atropellan las mismas leyes que encuentran establecidas en ella para su bienestar y prosperidad. Júzguese, pues, cual sea el estado de los ánimos en los hombres religiosos ó ilustrados, y si tienen razon sus habitantes en desesperar ya de alcanzar remedio de España, cuando el Gobierno peninsular premió los servicios prestados á la nacion por la comision militar de Matanzas con honores y condecoraciones.

Concluiremos con decir que las personas de color libres ó esclavas que se libraron de la muerte fueron condenadas á la deportacion ó á presidio en las calles de la capital. Los blancos perseguidos por el fiscal que entendia en la Habana de esta seccion de la causa general, llamado Pedro Salazar, fueron declarados inocentes y mandados poner en libertad; y llegaron á tal estremo las ilegalidades y crímenes cometidos por este fiscal, que el Gobierno no pudo prescindir de mandarlo prender, y despues

de un dilatado procedimiento, la comision militar de la Habana lo condenó á la degradacion de su empleo y honores, y á destierro perpetuo en la Península.

El gobierno del General O'Donnell se hizo tambien notable por la decidida proteccion que dió al comercio de negros de Africa, pues durante él, entró en la Isla un número tan considerable de esclavos que en Cuba no se recuerda una época igual desde el año de 1820 que cesó la introduccion legal á consecuencia del tratado de 1817 con Inglaterra; por haber vendido el trabajo de los negros emancipados durante el tiempo de su mando á los hacendados que los tenian en sus fincas en clase de aprendices, exigiéndoles seis onzas por cada negro, y amenazàndolos que de no entregarlas los pondria en poder de otros individuos; por su marcada predileccion y parcialidad por los peninsulares, y desapego y dureza con los naturales del pais; y por un exceso de codicia tal que se hizo odioso y despreciable á los ojos de los criollos, y aun de los mismos españoles, pues allí se asegura que en muchos negocios judiciales asumia el doble carácter de juez y de parte, comprando con un inmenso descuento los créditos de dificil cobranza y obligando á los infelices deudores á pagar con todo género de sacrificios.

Al llegar á esta parte de la enojosa tarea que

nos hemos propuesto, no dudamos que algunos de nuestros lectores esclamaran horrorizados: ¿Cómo es que el pueblo de Cuba ha podido resistir á tanto cúmulo de males y no ha lanzado de su suelo á un Gobierno compuesto de individuos que en su mayor parte han llegado á adquirir el derecho de enriquecerse y oprimir á una colonia industriosa y pacífica por premio de sus maquinaciones, intrigas y conspiraciones en España para llevar al poder á gobiernos revolucionarios, que á su vez han desmoralizado, empobrecido y desconceptuado á la misma Península, y llevado á la desesperacion á los tranquilos habitantes de aquella hermosa y rica Antilla?

Los dos capítulos siguientes seran asunto del último estremo á que ha llegado la Isla contra la tiranía del Gobierno español, y servirán á responder á esa natural observacion; y si bien en sus primeras tentativas por emanciparse de España no han sido los cubanos tan afortunados como se esperaban, la situacion presente de las cosas creemos que contentará los deseos de nuestros lectores liberales en favor de la regeneracion é independencia de aquel país.

CAPITULO IV.

EL PARTIDO ANEXISTA. PRIMERA INVASION EN EL PUEBLO DE CARDENAS.

Por la lectura de los capítulos anteriores habrán tenido ocasion nuestros lectores de observar que á medida que la sociedad cubana ha ido progresando en riqueza y civilizacion, el gobierno colonial ha seguido aumentando sus medios de opresion y tirania. Los españoles no han querido reconocer jamas que la Isla de Cuba, situada á mil quinientas leguas del centro del Gobierno General de la Monarquía, dependiente de una nacion empobrecida y aniquilada por guerras civiles y divergencia de opiniones políticas, y en medio de dos continentes que fueron un tiempo colonias europeas y hoy constituyen en su mayor parte repúblicas independientes; no puede sobrellevar con resignacion un sistema de gobierno contrario al carácter de su civilizacion y opuesto al desarrollo de su prosperidad, y que el único medio de mantener su union y dependencia es constituir en ella una forma de gobierno liberal que identifique, digamoslo así, los

intereses morales y materiales de la Isla con los de la Península. España quiere mantener el despotismo en medio de una sociedad que por circunstancias particulares necesita quizá de instituciones mas liberales aun que las que requieren los españoles en la Península.

Tales errores políticos, sostenidos desde 1837 contra la promesa formal del Gobierno de reformar la legislacion del pais, y las crueldades cometidas durante el mando del General O'Donnell, acabaron de persuadir á los cubanos de que las ideas de obtener reformas legales que alimentaba el partido liberal, eran una quimera; y una fraccion de este partido, viendo agotados todos los medios racionales de conciliacion y convencida de que la accion del Gobierno sobre el pais lo arrastraba á la degradacion y envilecimiento y amenazaba de muerte su prosperidad, se decidió á adoptar el medio estremo á que se ven compelidos los pueblos en la desesperacion, y propuso la guerra. Esto ocurrió en 1848 cuando la noticia de la revolucion francesa llegó á Cuba, y despertó fundados temores de que España se veria arrastrada á seguir el ejemplo de sus vecinos, y de que los españoles republicanos, llamemoslos asi, volarian á aquella Isla á saquearla y agitarla á imitacion de los liberales moderados y progresistas.

La conspiracion que entónces se formó en Cien-

fuegos y Trinidad con el objeto de sacudir el yugo de España, en caso de que se realizaran aquellos temores, fué descubierta casi en sus principios y sofocada con la prision de varios individuos del departamento central. Uno de los mas influyentes, el General Narciso Lopez, logró escaparse y acojerse á los Estados Unidos; y desde allí, asociado con varios cubanos liberales, desterrados y no desterrados, se puso en comunicacion con los restos del partido perseguido, y fijó decididamente la cuestion de la guerra, cualquiera que fuese la posicion que guardase España con motivo de la revolucion francesa.

Al organizarse de nuevo, este partido conoció ya las dificultades casi insuperables que presentaba la Isla para poder realizar la independencia con solo sus propios recursos, no acostumbrada á revoluciones y con un sistema de gobierno que resiste á todos los medios de ilustrar la situacion del pais y llamar la atencion de sus naturales hácia los hombres capaces de dirigirlos á un bien comun. Pero decididos á llevar á cabo su propósito, y creyendo que el gobierno de los Estados Unidos auxiliaria sus esfuerzos, si los cubanos se decidian á unirse á la República, proclamaron un nuevo principio en el pais y levantaron la bandera de la *Anexion.* A ella se acogió una parte de los patriotas, ansiosa del noble deseo de libertar á

Cuba, mientras que la otra se mantuvo constante en el fin de la *Reforma legal o la Independencia;* y en esta ocasion tuvo lugar la primera escision del partido independiente, que habia marchado hasta entónces siempre unido al sentimiento de la nacionalidad cubana.

Favorecian ventajosamente las pretensiones del partido de la anexion y de la guerra los tiempos y las circunstancias. El pueblo de Cuba estaba descontento del Gobierno español, que lo oprimia con el despotismo militar, y lo abrumaba con el peso de las mas injustas contribuciones;* la clase

---

* El estado creciente de las rentas públicas en medio de tantos elementos de destruccion y ruina, no se esplica de otro modo que por la facilidad con que los Capitanes Generales y el Superintendente de Real Hacienda de la Isla inventan y disponen contribuciones sobre el pueblo á su antojo y sin consideracion alguna. La poblacion consumidora de Cuba apénas llega hoy á 800,000 almas, y el total de las rentas y contribuciones que pesan sobre éste corto número de individuos es anualmente de mas de veinte y tres millones de duros. Qué se hace con esa crecida y apénas concebible suma, arrancada á una poblacion cuya riqueza se compone de elementos precarios y de costoso entretenimiento, lo sabrán aquí nuestros lectores. El Gobierno alimenta y sostiene en Cuba con esas rentas un ejército todo peninsular de mas de veinte mil hombres, un número considerable de empleados, parte del clero de la Isla y casi la mitad de la escuadra española; con ellas paga el cuerpo diplomático en los E. Unidos y Méjico, varios

de color, libres y esclavos, aborrecia á los españoles desde las atrocidades de 1844; contaban desde los principios con un general del ejército, valiente, activo, emprendedor, igual en talentos militares á la mayor parte de los generales españoles, querido y conocido de las tropas por su carácter franco y por sus hechos de guerra en las provincias vascongadas, y de gran prestigio en la Isla por haber desempeñado allí los importantes destinos de Gobernador de los Cuatro lugares y Presidente de la comision militar establecida en la Habana; y confiaban, como ya hemos dicho, en el apoyo eficaz de la opinion pública y del Gobierno de los Estados Unidos. Otros elementos hacian tambien parecer fácil en sus principios la realizacion de los planes de este nuevo partido, que la prudencia nos fuerza á no comunicar á nuestros lectores en el estado en que hoy se encuentra Cuba, y que algun dia justificaran quizá las esperanzas que en 1848 se concibieron por algunos de ver pronto á la rica Antilla

---

empleados de influencia residentes en la Península, y todos los gastos originados para sofocar las espediciones promovidas en la Union americana y rechazar las últimas invasiones; y los sobrantes de esas rentas, despues de cubiertas todas las necesidades de la administracion, se remiten á España para emplearse en provecho de la Península ó en atenciones enteramente ajenas á la prosperidad de la Isla.

libre de la dominacion bárbara del Gobierno español.

Mientras este nuevo partido se organizaba en la Isla con dificultades incalculables, y la imperfeccion natural en un pais constituido como lo está Cuba, y estendia sus nuevos principios y se atraia partidarios; algunos cubanos residentes en los Estados Unidos creaban en Nueva York el periódico titulado "La Verdad," y trabajaban con el General Lopez en los medios de realizar una invasion contra la Isla. Ya estaban á punto de alcanzar este deseo en 1849, cuando la alocucion del Presidente de los Estados Unidos, Zacarias Taylor, del 11 de octubre, declarando piratas y por consiguiente fuera de la proteccion del Gobierno á los ciudadanos de la Union que se uniesen á los espedicionarios, seguida de la órden de que una escuadrilla pasase á guardar las costas de la isla Redonda, punto de reunion de los patriotas, y la confiscacion de tres vapores y de los pertrechos de guerra que éstos habian reunido ya en aquella Isla; frustró la primera tentativa del partido cubano por la anexion y probó, aunque sin fruto por entónces, á los mas entusiastas de él—que léjos de poder contar con la proteccion del Gobierno americano, debian contentarse solamente con esperar aquella racional tolerancia que le es permitido á una nacion poderosa, en contacto inmediato con los

pueblos civilizados de la tierra, celosa de su reputacion y aliada de España, dispensar á proyectos cuya realizacion conviene á sus intereses políticos, cuando planes mejor convinados que el de la Isla Redonda le hagan concebir la idea de un éxito que desgraciadamente no podian tener aquellos por los escasos recursos con que contaban los partidarios de la anexion en los Estados Unidos y en la misma Cuba.

Mas felices en 1850, el General Lopez logró burlar, digamoslo así, la vigilancia del Gobierno americano y efectuó un desembarco en la Isla. Organizada por el General Lopez en Nueva Orleans, esta nueva espedicion se componia del corto número de seiscientos cincuenta y dos hombres bien armados y equipados, y para su trasporte á Cuba tenia el General á su disposicion dos buques de vela y el vapor Creole. A principios de julio salieron de Nueva Orleans los buques de vela con la mayor parte de los espedicionarios, haciendo rumbo hácia Chagres, pero con órdenes de ir á Contoy, una de las islas perteneciente al grupo de las llamadas de Mujeres en la parte oriental de Yucatan, á donde marcharon el 7 el General Lopez y su Estado mayor en el Creole para reunirse á los primeros y seguir sobre Cuba. Al tiempo de verificarse el reembarco de los espedicionarios en el vapor que conducia al General se arripentieron de su propósito

cincuenta y dos de éstos, y quedaron en Contoy para volverse á los Estados Unidos en los dos buques de vela. Por un pescador que apresó el General Lopez en alta mar, averiguó cual era el crucero de los españoles; y con el tacto que le daban el conocimiento que tenia de la pobre capacidad de éstos y lo familiarizado que estaba con la topografia de la Isla, resolvió atacar el pueblo de Cárdenas en la costa del norte á unas ciento veinte millas al este de la Habana, contando por seguro el poder llegar allí y hacerse dueño de la poblacion ántes que tuviese noticia de su salida de los Estados Unidos el Capitan General de la Isla. Era su plan sorprender á Cárdenas, apoderarse de las autoridades, atemorizar á los españoles; y con el influjo moral que le daria en el pais su triunfo en aquel pueblo, marchar sobre Matanzas por el ferrocarril que une á Cárdenas con la capital.

El General D. Federico Roncali, que entónces gobernaba en Cuba, tuvo noticia de la llegada de los espedicionarios á Contoy por uno de los muchos buquecillos que van á pescar en las aguas de Yucatan para surtir el mercado de la Habana, y al punto dispuso que varios buques de guerra se dirigiesen á aquel lugar, y tratasen de apoderarse del General y de su jente. Mas éste, burlando la vigilancia de las fuerzas españolas, logró su propósito de entrar en Cárdenas, y efectuó su desem-

barco en la madrugada del 19, sin ninguna dificultad. No así el sorprender á la guarnicion, y apoderarse del pueblo. La tropa se puso sobre las armas y trató de impedir los intentos de los invasores: parte de ella pudo retirarse en órden y con poca pérdida á los alrededores de la poblacion, y parte, mandados por el Gobernador D. Florencio Ceruti, se atrincheraron en la casa del gobierno, y resistieron el cuerpo principal dirigido por el mismo General Lopez, hasta que despues de una lucha reñida, y viéndose circundados por las llamas que devoraban la casa, y hacian imposible toda defensa, se rindieron. El Gobernador Ceruti y dos ó tres oficiales fueron hechos prisioneros, y la tropa se decidió inmediatamente á seguir las banderas de la libertad con gritos estrepitosos á favor de la Independencia de Cuba. Mientras esto ocurria en el centro de la poblacion, el Coronel Pukett á la cabeza de cien hombres, se apoderaba del paradero del ferrocarril, y hacia encender todas las máquinas y preparar los trenes para transportar las tropas invasores á la vecina ciudad de Matanzas.

Pero el General Lopez triunfante, vió que el pais permanecia inerte y mudo al grito de guerra y libertad, y calculaba que la noticia de la toma de Cárdenas esparcida por la Isla, apresuraria las medidas de resistencia de las autoridades de los pueblos circunvecinos y pondria en grave dificultad

su incierta posicion. Y no se engañaba el valiente General: el Gobernador de Matanzas á la cabeza de quinientos hombres se puso en marcha para Cárdenas por el ferrocarril del Coliseo; el General Armero salió de la Habana en el vapor Pizarro, llevando á su bordo mil infantes; y dos mil quinientos al mando del General Conde de Mirasol salieron de la Habana por el ferrocarril; y en pocas horas una fuerza irresistible para los espedicionarios, aislados en Cárdenas y amenazados de no poder retirarse á los Estados Unidos ú otro punto del Continente si aguardaban la llegada de las fuerzas de mar de que podia disponer el Gobierno, é impedidos de internarse en el pais porque al mismo tiempo que el Coronel Pukett era dueño del paradero del ferrocarril uno de los maquinistas salió con su máquina é inutilizó gran parte del camino; hacia entrever al General Lopez una pronta rendicion y la ruina de sus mas halagüeñas esperanzas.

A pesar de todos estos inconvenientes aun persistia el ilustre jefe en la idea de no reembarcarse, y dispuso el embargo de todas las caballerias del pueblo para el trasporte del bagaje y armamento con el fin de internarse en el pais; pero felizmente para los invasores el número de éstas reunido era insuficiente, y á vista de lo crítico de su situacion empezó á pensar en salvar á sus valientes com-

pañeros de armas y ordenó el reembarco; bien que halagado con la idea de arribar á otro punto mas al centro de la Isla y distante de la Habana, si las circunstancias se le presentaban propicias. Con estas esperanzas veia desde el muelle de Cárdenas volver á bordo del Creole el resto de los pertrechos con que creyó triunfar de los enemigos de la oprimida Cuba; y no dudando que seria atacado ántes de dejar el puerto, tomó las medidas necesarias para protejer el reembarco de los espedicionarios.

El cuerpo que formaba parte de la guarnicion de Cárdenas y que se habia retirado á los suburbios fué engrosado por un destacamento de caballeria, y con el objeto de entretener al General y dar tiempo á que llegasen las fuerzas que de Matanzas y la Habana se dirigian á aquel punto, resolvió atacar á los espedicionarios y embarazarles la retirada; pero la caballeria, que principió la accion, fué destruida por la reserva de Lopez, y los infantes, que debian sostener el movimiento, á vista de esto, se pusieron en fuga, dejando á los invasores en completa libertad de abandonar el pais.

El Creole salió de Cárdenas sin ser molestado por ninguna fuerza marítima; pues el vapor Pizarro, que fué el primero de que echó mano el Gobierno aun no tenia tiempo de haber llegado á aquel puerto. Luego que el General Lopez llegó á Cayo de Piedras mandó desembarcar al Gober-

nador Ceruti y á los oficiales que habia hecho prisioneros, y á poco de haber empezado á andar de nuevo el Creole, descubrieron al Pizarro que venia en su persecucion, y acosados llegaron á entrar al fin con gran trabajo en Cayo Hueso y salvarse bajo la proteccion del Gobierno americano.

Los individuos que componian esta segunda espedicion se diseminaron por el vecino Continente; las autoridades de Savannah, que se apoderaron del General Lopez, tuvieron que ponerlo en libertad, cediendo á las aclamaciones de todo el pueblo en favor del valiente Gefe y de los espedicionarios; y el Creole, confiscado por el Gobierno, fué vendido con todo el armamento en pública subasta. A los dos dias de estas azarosas ocurrencias llegó á la Habana la fragata española de guerra Colon de vuelta de Contoy, trayendo prisioneros á los cincuenta y dos individuos que habian quedado allí y con los dos buques en que éstos se preparaban á regresar á Nueva Orleans. Todos estos prisioneros fueron sentenciados á la deportacion en uno de los presidios ultramarinos, y mas desgraciados aun cuatro de los espedicionarios que no pudieron embarcarse en el Creole y que fueron cogidos en Cárdenas, sufrieron la pena de último suplicio en la ciudad de Matanzas.

Un espíritu ménos perseverante que el del General Lopez, viendo la actitud hostil del Gobierno

norteamericano desde la primera tentativa de invasion en la Isla, y el silencio mortal del pueblo de Cuba cuando tremolaba en Cárdenas la bandera salvadora de la libertad, hubiera desmayado al volver á los Estados Unidos y desistido de la idea gloriosa de realizar la independencia de aquel pais. Pero al mismo tiempo que el Gobierno de la República citaba á juicio á algunos de sus parciales para pedirles cuenta de su conducta como asociados al Gefe del partido cubano, su genio penetrante veia crecer rapidamente en el pueblo americano las simpatias por la causa á que se habia consagrado, y comprendia que la inaccion de los hijos de Cuba estaba inspirada por un sentimiento estraño y no incompatible con el odio de aquellas gentes contra la dominacion española.

Cuando el General Roncali, no creyendose seguro con un ejército de mas de veinte mil hombres, por no tener confianza en la tropa, y conocer la disposicion de los cubanos á favor del General Lopez, juzgó conveniente, al saber el desembarco de éste en Cárdenas, aumentar las fuerzas de la Isla con una milicia local, y con una parcialidad, ofensiva á los naturales del pais, puso las armas casi solamente en manos de los españoles, encargando que en el alistamiento de los vecinos que se presentasen se prefiriese siempre á éstos sobre los cubanos, Lopez y el partido de la anexion entendieron que

el Gobierno no podia ménos de reconocer á los hijos de Cuba como enemigos del sistema que regia en la Isla, y que evitaba los conflictos á que le espondria el armar á los mismos que oprimia con sus crueldades: y vieron tambien aquellos ilustres patriotas que no obstante de ser los españoles aliados naturales del Gobierno, no eran los mejores en sostener el órden y respeto á la autoridad, pues que el mismo General Roncali se vió en la necesidad de desarmarlos á poco de haberlos organizado, por haber pretendido nada ménos que deponerlo del mando por medio de una revolucion y colocar en su lugar al General de marina, el Sr. Armero, que halagaba sus deseos y se inclinaba á las ideas de mucho de ellos de oprimir mas duramente á los naturales del pais.

De todos estos elementos favorables á la revolucion deducia el General Lopez que á la hora del peligro los cubanos no volarian á defender al Gobierno español, y que los peninsulares entorpecerian la accion de éste con discordias sin cuento; y naturalmente apénas pisó de nuevo las playas norteamericanas, en lugar de renunciar á las ideas que llenaban su espíritu, volvió á ocuparse en la organizacion de otra espedicion y en alentar á los cubanos residentes en la Isla á iniciar el movimiento con una revolucion en el pais, para acallar á los que en sus quejas contra el pueblo de los

Estados Unidos censuran amargamente su cooperacion en la gran lucha de la libertad contra el despotismo.

Una circunstancia vino á favorecer los intentos del General Lopez, como verán nuestros lectores en el capítulo siguiente. El Gobierno de Madrid, dando oidos á las quejas de algunos españoles residentes en la Habana, llegó á sospechar de la lealtad del General Roncali por el espíritu contemporizador con que caracterizó su mando en los últimos tiempos de su permanencia en la Isla, y dispuso que pasase á relevarlo el General D. José de la Concha: la llegada de éste halagó en estremo al partido español, satisfecho con la peligrosa conviccion de que ya su influencia fuese bastante en situaciones críticas como la en que se encontraba Cuba para deponer á un Capitan General, y los cubanos se persuadieron mas y mas de que el Gobierno insistia en conservar el sistema despótico iniciado por el General Tacon despues de las ocurrencias de Santiago de Cuba.

CAPITULO V.

GOBIERNO DEL GENERAL D. JOSE DE LA CONCHA. MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN PUERTO PRÍNCIPE Y TRINIDAD. SEGUNDA INVASION EN PLAYITAS. ESTADO DE LA ISLA.

En las colonias como la Isla de Cuba, situadas á una gran distancia del centro del Gobierno de la Monarquía y cuya administracion está confiada casi absolutamente á la voluntad de la primera autoridad, la llegada de un nuevo Capitan General pone al pais en un verdadero estado de crísis. Todos los empleados, todos los que viven de los abusos consiguientes á un mal gobierno, todo el pueblo en fin, estan pendientes de los primeros actos del Gefe Superior para acomodar su conducta al carácter y á las ideas buenas ó malas con que quiera éste iniciar su mando. Y esto es tanto mas necesario en aquella Isla cuanto que los Consejeros de la corona apénas si conocen el pais, y es muy raro el funcionario de categoria que va á Cuba con ideas exactas de su estado social y político.

En la situacion en que se encontraba la Isla á la llegada del General D. José de la Concha, el

18 de noviembre de 1850, aunque nadie esperaba reformas radicales—pues las ideas políticas del Gobierno español son allí bien conocidas, todos creian que por lo ménos iria con instrucciones de gobernar con templanza, y de remover algunas de las causas que mantenian el descontento en el pais; propendiendo á la union de todas las clases de la sociedad, y dictando algunas medidas de conveniencia general.

Pronto el nuevo Gobernador satisfizo la espectacion pública, y trazó en pocas palabras la base de su Gobierno, dejando á españoles y cubanos convencidos de que no pasaba de ser un General de los de la escuela moderna, formado en la guerra de las Provincias vascongadas, y en los desórdenes de las asonadas y pronunciamientos con que la mísera España se vió asediada durante la menor edad de la reina Dª. Isabel. En la primera sesion que presidió del ayuntamiento de la Habana y en su proclama al ejército de la Isla, en lugar de manifestar los principios en que debia descansar la marcha del Gobierno y recomendar la disciplina militar como una base de órden, anunció que venia decidido á sostener los derechos de la Reina con la fuerza de las armas y que cualquiera que atentase á trastornar la paz pública seria castigado con todo el rigor de las leyes militares. Y para que no quedase duda de que sus ideas de guerra y opresion

estaban apoyadas por el gobierno peninsular, nuevas fuerzas fueron á engrosar el ejército colonial, y nuevas contribuciones se impusieron al pueblo de real órden para sostenerlas.

Consecuente con este sistema de arbitrariedad y despotismo militar, el Sr. de la Concha, apoyado en sus omnímodas facultades, cometió gran número de injusticias y desafueros en el pais, perjudicando los intereses municipales de la capital, desconociendo los derechos que el mismo Gobierno habia concedido á la Real Junta de Fomento, y patrocinando para conservar el prestigio de la autoridad militar á algunos Tenientes Gobernadores que habian abusado escandalosamente de su poder; castigando vejaminosamente al gobernador y ayuntamiento de Puerto Príncipe, y manteniendo empleados cerca de su persona á individuos conocidos en la Isla por sus prevenciones contra los cubanos y por sus opiniones favorables á la opresion del pais.

Para no cansar demasiado á nuestros lectores referiremos solamente, entre otros muchos que pudieramos traer aquí, algunos hechos del General Concha que les haran conocer el carácter de su política como Capitan General, y de su conducta como Gefe Superior civil de la Isla.*

---

* Estas noticias estan tomadas de un artículo, titulado "Gobierno del General Concha en la Isla de Cuba," que se

"La recaudacion de los fondos municipales ha sido, y es por las leyes, del cargo de un mayordomo de propios, cuyo empleo entra á ejercer mediante una fianza de cincuenta mil pesos. Ahora se ha visto y publicado por la Gaceta oficial la autorizacion del Capitan General, concediendo á dos individuos de la junta de ornato la facultad de cobrar la marca de carruajes, que produce mas de ochenta mil pesos; despojando al ayuntamiento de la Habana y al Mayordomo de sus atribuciones, y á los fondos del procomunal de la garantia establecida por la ley."

"La Junta de fomento admitió las proposiciones que hicieron los Sres. Benites para continuar la calzada del pueblo de Santiago al de los Güines, y en su consecuencia se cerró el remate público en favor de aquellos señores, á quienes se puso en posesion; quedando el contrato perfectamente consumado con la aprobacion del Conde de Alcoy, como Presidente de la Junta. El General Concha, despreciando todos estos antecedentes y haciendo mal uso de su omnímoda autoridad, anuló de hecho el contrato, y dispuso la suspension de los trabajos

---

publicó en "*La Verdad*" de Nueva York del 25 de Junio de 1851, número 82, en el cual se trata de 21 hechos justificativos de la conducta impolítica y despótica de aquella autoridad.

en que se ocupaban mas de trescientos negros; solo y tan solo porque consideró que las calzadas debian construirse por otros rumbos, sin tener en cuenta la solemnidad del contrato, la necesidad de conservar el buen nombre de la Real Junta de Fomento, y la grave injusticia que cometia perjudicando á los rematadores, á quienes no ha tratado de indemnizar los daños y perjuicios que les ocasionaba medida tan violenta y despótica. Una cuestion que solo podia depender de los tribunales de justicia en el caso de que la Real Junta y los rematadores hubiesen tenido motivos para anular, rescindir ó modificar la contrata, ha sido resuelta por la autoridad del Capitan General, que no la tiene en casos de esta naturaleza."

"Entre las personas escogidas por el General Concha, de las que importó S. E. de la Península para moralizar al pueblo cubano, hemos visto á D. Gregorio Lambea, nombrado Teniente Gobernador de San Antonio de los Baños. El Sr. Lambea, á quien se le participó por un preso de la cárcel que en la galera en que estaba le habian robado tres onzas de oro, lleno de un sentimiento de moralidad que le honra mucho, dispuso que se inquiriese la verdad, escogitando el medio persuasivo de poner en manos de un negro unos *cujes de yaya* para que azotase, como efectivamente hizo azotar en su presencia, á los presos que estaban en la

galera, entre los cuales se encontraban sin distincion blancos, pardos y morenos, siendo peninsulares dos de los primeros. El hecho fué tan escandaloso que la Audiencia Pretorial mandó formar causa al Teniente Gobernador, y éste se negó á obedecer las Reales Provisiones, hasta que el Capitan General, excitado por aquel Superior Tribunal á consecuencia de las quejas de los hombres injuriados, dispuso la suspension de Lambea, mandando que fuese á continuar sus servicios al cuerpo á que pertenecia, como la única pena de que era merecedor."

"Uno de los mayores atentados que han podido cometerse ha sido el lanzar á las monjas Ursulinas del monasterio que el pueblo camagüeyano fundó y fabricó con el producido de varias limosnas y legados piadosos, y convertirlo en un cuartel en que debia alojarse la tropa de infanteria y caballeria que el General Concha tuvo á bien enviar á Puerto Príncipe para oprimir y vejar á sus naturales. Las desoladas esposas de Cristo han sido arrancadas de su asilo, y sus reglas y órdenes violadas y profanadas por la fuerza de un Gobierno, que no teme á Dios, que no respeta la Religion, que no estima en nada las tradiciones de un pueblo cristiano. El poder militar en la Isla de Cuba es superior á toda institucion divina y humana. No satisfecho el General Concha con la profanacion

del sagrado templo, ni con las vejaciones duras y crueles que se hicieron esperimentar á las Ursulinas, se atrevió hasta á arrancar de manos del Capellan del monasterio los caudales que habia recogido de la piedad cristiana para llenar las necesidades del templo y de la congregacion."

"La suspension de los individuos que componian el ayuntamiento de Puerto Principe es otro acto de despotismo que nos recuerda la memorable época del mando del General Tacon. El ayuntamiento, deseando dar una prueba de que propendia á la felicidad del pais que representaba, pidió á la Reina no hiciese innovacion alguna en la traslacion de la Audiencia que reside en Puerto Principe. Este hecho fué calificado de criminal por el Capitan General D. José de la Concha, y para castigarlo impuso la pena de suspension á los Regidores y al Síndico que acordaron aquella esposicion; y para prevenir otros crímenes de igual naturaleza declaró clara y terminantemente—que los ayuntamientos no tenian el derecho de peticion en ningun concepto, sino cuando fuesen consultados por la autoridad."

"El General Concha ha cubierto de luto la ciudad de Puerto Príncipe; pues no contento con la violacion y despojo de las monjas Ursulinas, del templo y su congregacion, ni con haber anulado al ilustre Consistorio de una manera ilegal y abusiva,

ha querido tambien poner la mano sobre los particulares. Once vecinos honrados, laboriosos y llenos de cuantas virtudes públicas y privadas hacen mas recomendables á los hombres, fueron arrancados del seno de sus familias por órden del General progresista D. José Leimerich, dejando á sus mujeres y á cincuenta y dos hijos anegados en llanto y entregados á la miseria y horfandad, para que pasasen á la Península á sufrir la pena del destierro, sin saber el motivo que indujera medida tan violenta, sin ser oidos, sin formarseles causa y sin que una sentencia declarase su culpabilidad ó inocencia. El Capitan General D. José de la Concha no solo aprobó la espatriacion de esos individuos, sino que recomendó á la Reina el tino, discrecion y lealtad del General Leimerich, á quien sin duda se debia en gran parte por ese hecho incalificable la salvacion de la Isla de Cuba. La conciencia pública de todos los habitantes de la colonia ha condenado á los Generales Concha y Leimerich, quienes llevaran sobre sí la responsabilidad enorme de las desgracias que han ocasionado, y de las cuales tienen que dar cuenta ante Dios y ante el tribunal terrible de la opinion del mundo civilizado."

En la historia de la opresion de los pueblos nos encontramos á cada paso con almas generosas que llevadas de un espíritu de resistencia contra los

tiranos, se consagran á la patria y perecen víctimas de su amor á la libertad. La larga lista de los mártires de Cuba principió tiempo ha, cuando las primeras ideas liberales fueron de la misma España á fecundar el espíritu de aquella generacion que vió y ayudó los gloriosos esfuerzos de los españoles peninsulares por conservar su independencia nacional en la guerra que sostuvieron contra el dominador de la Europa. En mejor posicion que los peninsulares para aspirar á la conservacion de las libertades que éstos habian adquirido á costa de su sangre, cuando el ingrato rey D. Fernando á su vuelta de Francia pagó la lealtad de sus vasallos con persecuciones, destierros y patíbulos, los españoles cubanos intentaron salvar en aquella preciosa Isla el gran principio político que habia agitado á la nacion; pero tan desgraciados como aquellos en su primera tentativa por la libertad nacional se vieron tambien proscritos, y muchos de ellos perecieron en climas estraños.

La naturaleza de esta obra no nos permite detenernos en este campo bañado de lágrimas y sangre. La historia revelará algun dia los sacrificios individuales de los hijos de Cuba y perpetuará sus títulos al respeto y consideracion de las generaciones venideras. Ciñendonos á los límites que nos permite el plan de esta breve relacion, hemos procurado hacer conocer á nuestros lectores los esfuerzos

graduales de la sociedad cubana por mejorar sus instituciones. Permitasenos sí observar que hasta el año de 1837, Cuba habia luchado con aquella fraccion de los españoles que, enemigos comunes de la libertad en todos los dominios de la Monarquía, es conocida con el nombre del partido realista; éste por lo ménos creia obrar en conciencia cuando estendia á las posesiones ultramarinas el mismo despotismo que hacia sufrir á la Península: pero desde aquella época aciaga los cubanos liberales luchan por su libertad contra el despotismo de los españoles liberales, que en España han derramado su sangre contra los principios de opresion proclamados por el príncipe D. Cárlos, y que pérjuros y sin fé aceptan gustosos la responsabilidad moral y cristiana de conservar en Cuba el mas insoportable despotismo, contra la promesa del Trono y de las Córtes de mejorar sus instituciones bajo principios análogos á los que hoy rigen en la España constitucional.

En los tiempos de que tratamos ahora, la ciudad de Puerto Príncipe fué la que mas sufrió el azote del despotismo del General Concha, y sus hijos los primeros en levantarse y sellar con su sangre su odio á la tiranía. Consultando ménos los avisos de la prudencia que arrebatados del ansia de libertar á Cuba, algunos individuos de aquella ciudad se reunieron el 4 de Julio en los partidos de Guay-

maro y Sabanicú, capitaneados por los Sres. Joaquin de Agüero Agüero, Francisco Agüero Estrada y Ubaldo Piña, miembros de la Junta del Gobierno provisional de la Sociedad libertadora de Puerto Príncipe, y proclamaron la independencia de la patria; publicando éstos el mismo dia un "Manifiesto á los habitantes de la Isla de Cuba y Proclamacion de su Independencia," en que esponen los motivos y el objeto de la revolucion.* Al dia siguiente se pronunciaron algunos vecinos del pueblo de Holguin y reunidos á los principeños entraron en las Tunas y sorprendieron y batieron la guarnicion del pueblo, pasaron de allí á los partidos de San Juan y Santa Cruz y el 8 se fijaron en las cercanias de Cascorro. En este lugar organizaron en cuatro partidas las pocas fuerzas con que contaban y emprendieron algunos ataques contra las tropas del Gobierno que iban en persecucion suya logrando algunas ventájas sobre ellas en Santa Cruz el 11, el 13 en San Carlos, y en San Miguel el 17, donde los patriotas vencieron siempre á los españoles; pero no habiendo sido auxiliados estos movimientos por los cubanos en número suficiente para resistir las fuerzas que reunió el Gobierno, á pocos dias cayeron en poder de las tropas que los perseguian el Sr. Joaquin de Agüero

* Vease el Apéndice, No. 3.

Agüero y cinco de los patriotas, por la traicion de un miserable que delató el lugar en donde estaban; pagando el Sr. Agüero y tres mas con sus preciosas vidas el 12 de agosto en Puerto Príncipe, y los otros dos con el destierro en los presidios de Ceuta la eccesiva confianza con que se aventuraron á sacrificarse por la santa causa de su pais. El 24 del mismo mes de julio hubo un pronunciamiento en Trinidad capitaneado por el Sr. Isidoro Armenteros, y aparecieron dos proclamas dirigidas, "A los hijos de Cuba," y "Al ejército español;" el cual fué sofocado inmediatamente. En esta ocasion el Gobernador de aquella ciudad y las autoridades superiores de la Isla repitieron el medio infame adoptado anteriormente en el Continente hispano-americano para desarmar á los patriotas: el primero ofreció, en nombre de la Reina y del Capitan General, un completo indulto á los que se presentasen, y confiados en esta promesa, acudieron algunos á ponerse bajo la proteccion del Gobierno. Entre ellos lo hicieron en mal hora los señores Isidoro Armenteros, Fernando Hernandez y Fernando Arcis los cuales pagaron con su vida su credulidad é inesperiencia, habiendo sido fusilados en Trinidad el 18 de agosto.

Cuando nosotros vemos á la cabeza de este movimiento á los miembros de una Sociedad organizada de antemano dirigirse al pueblo para

justificar la revolucion con un Manifiesto, lleno de sensatez y verdad, y que inmediatamente responde á su voz el pueblo de Holguin y poco despues Trinidad, nos inclinamos á suponer que esta tentativa contaba con mayores recursos de los que se pusieron en accion, y que motivos desconocidos para nosotros y que por desgracia influyen muchas veces en el mal éxito de los planes mejor concertados, causaron la ruina de aquellos pocos nobles corazones y llenaron de luto al partido libertador. Y nos fortifica mas en esta suposicion el ver que el General Lopez, apénas supo el pronunciamiento de Puerto Príncipe, empezó á reunir á sus parciales en Nueva Orleans y Cayo Hueso y se encaminó á las costas de Cuba en el vapor Pampero, desembarcando con ménos de 500 hombres en Playitas, sobre 60 millas al oeste de la Habana. Nosotros ignoramos los motivos que llevaron al General Lopez á escoger este punto de desembarco: pudiera ser que tuviese noticias de que los de Puerto Príncipe contaban con recursos para triunfar ó por lo ménos entretener las fuerzas de que podia disponer el Gobierno en el Departamento Central, y confiando en que encontraria partidarios en la Vueltabajo, creyera favorecer á aquellos patriotas con distraer las tropas que se hallaban en la Habana, llamando hacia sí la atencion; pero sin que nos lleve absolutamente ningun espíritu de censura y

juzgando de los hechos por lo que ellos arrojan de sí despues de pasada aquella horrorosa tragedia, creemos que lo mas conveniente á los cubanos y á las fuerzas invasoras hubiera sido que el General Lopez se hubiera apresurado á desembarcar en un punto de la costa del norte ó sur del Departamento Central, donde hubiera podido reunirse á los liberales sin oposicion alguna, pues el Gobierno no tenia á la sazon fuerzas reunidas en número bastante para oponersele; y entónces hubiera cambiado la situacion de aquellos valientes y otro hubiera sido quizá el éxito de la revolucion. Desgraciadamente para unos y otros, divididas las pocas fuerzas que combatian en el pais, el pueblo permaneció inerte, y el Gobierno pudo disponer de recursos bastantes para acabar con todos.

El General Lopez desembarcó en Playitas, cerca de Bahia-honda, en la noche del 11 al 12 de agosto, haciendo volver inmediatamente el vapor Pampero á Nueva Orleans en demanda de refuerzos, y se dirigió á las Pozas, dejando en la costa á las órdenes del Coronel Críttenden una fuerza de cincuenta hombres para guardar el comboy de pertrechos de guerra. Aquella misma noche tuvo noticia el Capitan General por el Comandante de la fragata de guerra Esperanza de que un vapor desconocido navegaba en direccion nor-oeste de la Habana, y sospechando que pudiera ser el General Lopez

dispuso la salida de una columna de cazadores al mando del Segundo Cabo, el General Enna, en el vapor Pizarro, y que una fuerza de caballeria fuese conducida á remolque en una goleta, y dió órdenes para que las tropas que se hallaban diseminadas en la Vuelta-abajo se uniesen al General en Gefe, y que las autoridades de todo aquel contorno cortasen toda comunicacion del pueblo con los invasores, armasen á los vecinos y inquietasen y impidiesen la marcha del General Lopez por todos los medios posibles. De manera que desde el momento de su desembarco se encontró aislado en el pais y ya con fuerzas enemigas que lo atacasen.

El dia 13 el General Enna intentó desalojarlo de las Pozas, pero aunque con fuerzas superiores, fué batido, y tuvo que retirarse con bastante pérdida de gente. No con éxito mas feliz emprendió nuevos ataques el 14 y el 15 en San Diego de los Baños y en San Miguel; pues Lopez salió victorioso en ambas acciones y logró su objeto de internarse mas en el pais en direccion de las montañas del Cuzco, replegandose el General Enna hácia Bahia-honda. La misma noche del 15 salió éste con las fuerzas de su mando y las del Brigadier D. Manuel Rosales en direccion de San Blas, disponiendo que el Coronel Gefe de Estado mayor se situase en la hacienda llamada de Frias con el fin de impedir el progreso de la marcha de los

invasores hácia el interior; y en Frias fué donde el valiente Lopez midió por última vez sus fuerzas con las del Gobierno español, alcanzando el 17 con un puñado de hombres una completa victoria sobre las tropas españolas al mando del mismo General Enna, quien murió en esta reñida accion, y con él un gran número de oficiales y soldados. Pero todos estos esfuerzos de perseverancia y de valor solo servian para retardar el fin de la expedicion: el desgraciado Lopez, circunscrito á un corto número de sus compañeros, pues habia perdido mucha jente en las acciones que tuvo que sostener con fuerzas siempre superiores, no viéndose auxiliado de los naturales del pais, cuyo contacto evitaba el Gobierno por todos los medios imaginables, inutilizadas sus municiones de guerra por un furioso temporal, cercado por todas partes por casi todas las fuerzas del Departamento occidental y cansado de combatir, tuvo el dolor de verse batido en el encuentro de la Candelaria, y sorprendido en el sitio llamado de Herrera, y abandonado de todos se resolvió al fin á disponer la dispersion de sus compañeros de armas para salvar sus preciosas vidas, y se internó en las escabrosas montañas de la Vuelta abajo. Pero rendido de fatiga, descalzo y casi exánime adoptó por desgracia la desesperada resolucion de presentarse y ponerse á la disposicion de sus verdugos, y el 29, estando en el lugar llamado los

Pinos de Rangel, se dirigió desarmado al comandante de una de las partidas que por todas partes iban en persecucion suya, el Sr. Castañeda; y conducido á la Capital, el pueblo de la Habana bañó con lágrimas de sangre el cadáver del mártir mas ilustre de la libertad cubana, ejecutado el 1° de setiembre á las 7 de la mañana en la Punta, en el suplicio que los españoles tienen por el mas ignominioso, el garrote: sus últimas palabras fueron, "Muero por mi amada Cuba," y estan hoy gravadas en el corazon de todos los hijos de aquel desgraciado pais.

Las fuerzas del Coronel Críttenden intentaron unirse á las del General Lopez el dia 14; pero fueron atacadas y tuvieron que retirarse de nuevo á la playa, en donde, no habiendo recibido comunicaciones de éste, acordaron abandonar el pais, y embarcandose el 15 en cuatro lanchas se hicieron á la mar, con la intencion de acojerse al primer buque americano de los muchos que cruzan por aquella parte de la Isla y volverse á los Estados Unidos. Pero por desgracia suya fueron descubiertos en Cayo Leviza y sus inmediaciones por el vapor Habanero que mandaba el General de marina y hechos prisioneros, conducidos á la Capital el 16, donde el Capitan General, sin tener en consideracion el que se hubiesen entregado sin hacer resistencia alguna, mandó inmediatamente que fuesen

pasados por las armas; y estas nuevas víctimas del bárbaro sistema español de sacrificar á los prisioneros de guerra exalaron el último suspiro en la tarde de aquel mismo dia á las faldas del castillo de Atares.

Tal fué el trágico fin del General Narciso Lopez en su última tentativa por la libertad de Cuba. Los españoles llenos de gozo y de confianza al ver al partido cubano dividido en opiniones y perdido su gefe, creyeron concluida la cuestion, restablecida la paz y asegurada la tiránica dominacion del Gobierno opresor por largo tiempo; y éste usando de su triunfo con la generosidad natural á una nacion feroz, ignorante y degenerada, llenó las cárceles y los presidios de lo mas distinguido de la Isla por su valor, instruccion y patriotismo, envió al destierro y á la emigracion un número mayor de cubanos desafectos, y sembró el terror y la desesperacion en toda la Isla.

A vista de tantas calamidades aglomeradas en tan corto tiempo sobre el mísero pueblo cubano, tenian razon los españoles y el Gobierno en creerse fuertes y suponer concluida por largos años la causa de la revolucion del pais: así lo creyeron tambien en los primeros momentos los mismos cubanos. Pero la Divina Providencia, que ha impreso el sello de la eternidad sobre todos los grandes principios que han de regir la tierra, y que

está siempre con los que pelean por la libertad de los pueblos, acudió á alentar el ánimo decaido de los hijos de Cuba, y á derramar luz y nueva vida en medio de las tinieblas y confusion en que vagaba su espíritu atribulado. Ante el patíbulo sangriento del gran Mártir de la libertad de Cuba un solo sentimiento agitaba el corazon del pueblo cubano—Odio á la tiranía del Gobierno español: y el Dios omnipotente, al derramar en los afligidos hijos de aquella Isla ese bálsamo de esperanza, precursor de nuevas luchas y de nuevos sacrificios, ha despertado el pensamiento de Union que hoy reina en todo el pais. Ya no hay allí partido independiente y partido anexista, y toda Cuba está hoy unida para lanzar para siempre del pais la dominacion española y crear en él un gobierno cubano.

Nosotros, que no ha mucho que hemos dejado aquella Isla, creemos que la Union de Cuba, auxiliada, como lo será, por todos los ciudadanos de los Estados del Norte y Sur de la Gran Confederacion americana, cualesquiera que sean sus opiniones, anunciará pronto á la tierra que la Libertad ha ganado una nueva victoria sobre la Tiranía, y que la Isla de Cuba ha ocupado un lugar merecido en la lista de los Pueblos republicanos.

Los servicios prestados á España por el General

D. José de la Concha en estas azarosas circunstancias fueron mal apreciados por el Supremo Gobierno, quien pocos meses despues nombró para relevarlo al General D. Valentin Cañedo, con órden de que pasase inmediatamente á encargarse del mando de la Isla, sin usar con él ni aun de la atencion de anunciarle su relevo. El motivo de esta conducta del Gobierno es sumamente honroso para el Sr. Concha, y bastaria por sí solo á captarle la estimacion del pueblo de Cuba no obstante sus actos de arbitrariedad y despotismo, si las páginas de su vida como Capitan General de la Isla no estuviesen empapadas en sangre por los asesinatos cometidos en los campos del Departamento Central y de la Vuelta-abajo, á las faldas del castillo de Atares y en la Punta, con los prisioneros de guerra del levantamiento de Puerto Príncipe y Trinidad y de la última invasion del General Lopez. Atribuyese muy fundadamente la causa de su relevo á su oposicion á un proyecto formado por algunos peninsulares traficantes de negros, residentes en la Habana, de acuerdo segun algunos con el apoderado de la reina Cristina, para introducir en la Isla un número considerable de esclavos de Africa.* El

* La conducta del General Cañedo en favor de este proyecto no deja duda de que motivos mas poderosos que su interes particular deben haber influido en su ánimo á favor de la

General Concha concluyó el gobierno de la Isla de Cuba el 15 de abril de 1852, embarcandose al dia siguiente para España en el vapor de guerra Isabel la Católica.

última introduccion de esclavos en la Isla; dando fácil entrada á la opinion de la prensa inglesa y norte-americana de que una persona de gran influencia en la Corte ha patrocinado las escandalosas espediciones enviadas á Cuba desde mediados del año pasado. Por fortuna de la humanidad y de aquella Isla el perspicaz Gobierno de la Gran Bretaña acudió oportunamente á destruir la completa realizacion de ese plan miserable; dando órdenes á la estacion naval de las Indias Occidentales para perseguir á los buques negreros, haciendo serias reclamaciones al Gabinete de la Corte de Madrid sobre la infraccion de los tratados de 1817 y 35, y declarando en el Parlamento la lenidad del Gobierno colonial con los traficantes españoles en este inhumano comercio. A tan noble y gloriosa posicion del Gabinete ingles se debe el que un número incalculable de Africanos no esten hoy sufriendo los males de la esclavitud en Cuba, para satisfacer la codicia de la familia Real y algunos capitalistas residentes en aquel pais en connivencia con el actual Capitan General de aquella infortunada Isla, segun declaratoria del Capitan Hamilton del 15 de julio último ante la Comision de la Cámara de representantes de Inglaterra sobre tratados relativos al comercio de esclavos.

CAPITULO VI.

UNION Y PROGRESOS DE LAS DOS FRACCIONES DEL PARTIDO LIBERAL. OBSERVACIONES SOBRE LA CONDUCTA DE ESTE PARTIDO, Y SOBRE LOS MEDIOS DE EFECTUARSE HOY LA INDEPENDENCIA. FALSA POSICION DEL GOBIERNO COLONIAL. CONCLUSION.

Nuestros lectores habran notado mas de una vez en la lectura de esta breve reseña, escrita con el fin de dar á conocer el verdadero estado de la Isla de Cuba y de justificar sus tentativas de revolucion para constituirse independiente, que los esfuerzos pacíficos hechos por los cubanos desde 1837 hasta 1848 con el objeto de obtener reformas legales emanadas de España, y los medios adoptados desde 1848 hasta la fecha, para compeler al Gobierno Supremo á reconocer y aceptar la necesidad de conceder esas reformas, léjos de producir el resultado que se proponian, primero el partido liberal y despues la fraccion de éste conocida bajo el nombre de el partido anexista, han llevado á los Gobernantes de aquella Isla á escesos incomprensibles á los ojos de todo hombre justo; persuadiendo á los cubanos mas y mas de que no

deben esperar reformas liberales, y arrastrando la cuestion al terreno peligroso y violento de la guerra.

Podemos decir hoy que la tiránica España no gobierna ya en la infortunada Isla de Cuba, si hemos de entender por gobernar la accion de regir un pais en armonia con sus necesidades morales y económicas y de preparar su desarrollo gradual por medios análogos á su civilizacion y riqueza: nó; España solamente atiende á espoliar y oprimir á aquellos habitantes, recargandolos de contribuciones y separandolos de toda intervencion en el gobierno del pais. Esta bárbara conducta seguida por espacio de diez y seis años, ha convencido á los hijos de Cuba de que España no entra en ideas de reformas, ni persuadida con razones y testimonios de lealtad, ni obligada con revoluciones; y las persecuciones y los patíbulos de 1851, que cubrieron de luto á todo el pais, han desarrollado allí la conviccion profunda de que el Gobierno español es incompatible con el estado social de la Isla, y determinado á los cubanos á persistir en buscar su remedio en la guerra contra la dominacion española.

El General D. Valentin Cañedo, siguiendo las huellas de sus antecesores, no ha hecho mas que dejar subsistentes los motivos de la revolucion, y por consiguiente alentar las pasiones de los cubanos

contra la tiranía; así de los que sufren mas directamente la opresion del Gobierno por vivir en el pais, como de los que han ido á buscar su salvacion en las costas hospitalarias de los Estados Unidos.

En la misma Habana aparece, á mediados de 1852, un periódico titulado, "*La Voz del Pueblo cubano,*" con el objeto de referir los actos de arbitrariedad del Gobierno, y escitar al pueblo á la revolucion, y vuelve de nuevo á levantarse el cadalso para arrebatar otra víctima al partido republicano; y cuando el infortunado jóven Eduardo Facciolo recibia en la Punta la corona gloriosa del martirio, nuevos avisos venian á enseñar inutilmente al tirano que los pueblos decididos á conquistar su libertad, léjos de amedrentarse se animan y enardecen ante el espectáculo de la muerte. A las mismas puertas de la Capital, los satálites de la opresion encuentran armas y municiones almacenadas para los cubanos descontentos, y en los campos de la Vuelta-abajo se descubre una conspiracion; y el miserable Gobierno colonial, sordo á los gritos de un pais oprimido, llena las cárceles y los castillos de nobles corazones ansiosos de libertad.

Los cubanos emigrados y proscritos, residentes en los Estados Unidos, escudados en las instituciones protectoras de aquel pais y con mejores elementos para trabajar en la redencion de la patria, crean en Nueva York una *Junta cubana* para reunir

fondos y dirigir la revolucion, proclamando acertadamente el principio de la Independencia, y fundan una *Sociedad cubana de beneficiencia mutua* con recursos de los patriotas residentes en la Union y otros remitidos desde la Isla. Una asociacion, compuesta en su mayor parte de cubanos desterrados, se forma en Nueva Orleans con el nombre de *La Joven Cuba*, con una organizacion militar para auxiliar una nueva invasion en la Isla, la cual cuenta hoy varias secciones en alguno de los Estados meridionales de la República; y la prensa, circunscrita á solo *La Verdad* hasta 1852, cuenta hoy dos periódicos mas en Nueva York y otros dos en Nueva Orleans:* que este es el efecto progresivo de la civilizacion en su lucha triunfante contra el despotismo.

Por consiguiente la sola cuestion del dia para Cuba es—hallar el modo de hacer la independencia por medio de la guerra, sin comprometer la civilizacion del pais. Nosotros, al concluir esta breve reseña, llevados de un deber de conciencia á favor de la libertad, vamos á contribuir con nuestro pobre saber á ilustrar este punto importante: penosa

---

* *Él Cubano*, por Miguel T. Tolon, y *El Filibustero*, por varios Patriotas, en Nueva York: *El Faro de Cuba*, por el Sr. Thrasher, y *El Independiente*, por Cirilo Villaverde, en Nueva Orleans.

tarea para quien ama la paz de corazon, y está persuadido de que la guerra, aunque necesaria en casos como el presente, es en todos tiempos un gran mal para los pueblos.

Los acontecimientos que han tenido lugar en la Isla desde 1848, nos inclinan á pensar que el partido liberal de Cuba cometió un grave error político en dividirse en aquella época, persistiendo una parte de él en el principio de la Independencia, y proclamando la otra el de la Anexion. Los hechos han probado desgraciadamente que los primeros alimentaban una ilusion, y que los segundos carecian de los medios necesarios para alcanzar el fin á que aspiraban. La base del partido independiente descansaba en las esperanzas de reformas políticas, emanadas de la Corona; y España á pesar de los sucesos de 1850 y 51, léjos de mejorar la condicion del pais, ha estendido mas duramente el sistema despótico establecido durante el gobierno del General D. Miguel Tacon: el partido anexista habia proclamado como medio principal de alcanzar sus propósitos—la guerra; y las dos invasiones efectuadas por el General Narciso Lopez, ni eran suficientes por el escaso número de su jente á destruir la dominacion española en el pais, ni los cubanos comprometidos en la cuestion eran tantos que pudiesen confiar en sus propias fuerzas para correr á auxiliar en Cárdenas y en Playitas á su

valiente jefe, y decidir á favor de la revolucion el éxito de la guerra; probando con esto aquellos ilustres patriotas que carecian entónces de recursos y de partidarios en número bastante para realizar la anexion por el medio que se habian propuesto.

Al tomarnos nosotros la libertad de aventurar nuestros propias observaciones sobre la conducta del partido liberal, mas bien que animados de un espíritu de censura, podemos asegurar á nuestros lectores que, vivamente entusiastas de los cubanos, nos lleva el deseo de ilustrar la cuestion aun vigente de cuales seran los medios mas eficaces de obtener para aquella rica y hermosa Isla la independencia que tanto ansian y merecen sus hijos; con el objeto de llenar, como hemos dicho, un deber de conciencia, y de contribuir con nuestros pobres conocimientos al bienestar de un pais donde se hace insoportable el sistema adoptado por el Gobierno español.

Si los cubanos en 1848 en lugar de debilitar, dividiendose, las fuerzas de que tanto necesitaban para triumfar del despotismo, hubieran podido conservarse unidos sentando una base de accion y organizacion que no prejuzgase el principio que invocaba cada una de las dos fracciones del partido liberal, otra fuera hoy la situacion política de aquel pais. Nosotros creemos que las personas mas influyentes de ambas fracciones estaban animadas

de la mejor buena fé y tenian la capacidad necesaria para dar esta prueba de abnegacion en favor de la libertad de su patria; y no podemos comprender cómo se verificó la division de los cubanos, cuando nos parece tan fácil que hubieran podido entenderse sentando por bases:—

1°. La Independencia de la Isla contra la dominacion española.

2°. La Constitucion del pais bajo los principios de una república democrática.

3°. El voto de la mayoría, en su tiempo, sobre si Cuba será un Estado soberano é independiente, ó un Estado soberano formando parte de la Confederacion norte-americana.

Aceptadas éstas ú otras bases que permitieran á los cubanos marchar unidos, creemos que les hubiera sido posible establecer en los Estados Unidos una Junta compuesta de tres ó cinco individuos conocidos en el pais, y poner á su disposicion medio millon de duros en efectivo ó en garantias equivalentes, y realizar una invasion en la Isla de cuatro ó seis mil hombres con todo lo necesario para permanecer allí hasta haber lanzado de ella toda autoridad española. Estamos seguros de que una Junta que pudiera agitar en el Norte de América la cuestion de Cuba, proclamando las bases indicadas, y con aquella suma en los bancos de Nueva York ó Filadelfia, encontraria todos los

recursos necesarios para realizar una espedicion aún mas numerosa; y esperamos que lo que no pudo hacerse entónces, lo efectuará el sentimiento general que hoy reina en el pais contra la dominacion de España.*

Respecto de la organizacion interior para auxiliar una espedicion de esta naturaleza, aunque punto muy esencial, nosotros no creemos prudente en el interes de los cubanos, hacer observaciones de que pudiera sacar partido el Gobierno español; ademas de que reconocemos que hay en aquel pais sujetos de una capacidad muy superior á la nuestra para tener la vana pretension de pensar que el partido liberal necesite del concurso de nuestras ideas en

* Al proponer nosotros aquí el establecimiento de una Junta en los Estados Unidos, no es nuestro ánimo contestar en ninguna manera el carácter de lo que hoy existe en Nueva York, sino solamente indicar un medio que creemos indispensable para el feliz éxito de la revolucion. La Junta Cubana, á quien esté reservado el realizar la Independencia, no solamente hallará fácil el camino con los elementos desarrollados por los Patriotas que se encuentran en los Estados Unidos, y los medios con que Cuba ayude sus medidas, sino que el Gobierno y la República Americana favoreceran sus propósitos; y será particularmente un aliado decidido la poderosa asociacion de la Estrella Solitaria, establecida por el Dr. Waren en Nueva Orleans á principios de 1852, la cual cuenta ya con grandes secciones en todos los Estados de la Union.

este particular: nuestros lectores nos permitiran pues que guardemos un discreto silencio sobre esto. Pero sí nos ocuparemos con gusto en considerar cual es la situacion del Gobierno en aquella Isla, para que se vea claramente que el partido republicano, ademas de sus propios recursos, tiene, en los mismos con que cree contar aquel, grandes elementos en favor del feliz éxito de la revolucion.

La poblacion de la Isla de Cuba es aproximativamente de un millon y trescientas mil almas, dividida de la manera siguiente:—la poblacion blanca se compone de un corto número de estranjeros que no creemos esceda de 20,000, la mayor parte de ellos norteamericanos, alemanes, ingleses y franceses; de españoles peninsulares, cuyo número por mas que el Gobierno de aquella Isla se empeñe en abultar, nos inclinamos á creer que apénas llega á 60,000, comprendiendo al ejército y empleados; y de 500,000 naturales del pais: la poblacion de color es de sobre 200,000 personas libres y sobre 520,000 esclavas.

Los estranjeros permaneceran neutrales en la cuestion mientras el Gobierno español conserve una autoridad influyente en el pais, y se declararan abiertamente á favor de los cubanos en el momento que éstos obtengan la preponderancia sobre sus enemigos.

La poblacion española, ademas de ser numéri-

camente muy inferior á la criolla, se encuentra establecida en su mayor parte en las principales poblaciones marítimas, lo que facilita las combinaciones de organizacion interior en los campos de la Isla; y es compuesta de individuos que dejan á España para libertarse de servir en el ejército y halagados con la esperanza de hacer fortuna en el pais. Ciertamente que si estos hombres abandonan su patria y familia en su juventud, y cuando no tienen intereses que guardar, y corren á una tierra estraña para ellos, donde les amenaza la fiebre amarilla, que los españoles miran generalmente con horror, por salvarse del servicio militar, no serán los mas dispuestos á esponer su vida por defender al Gobierno colonial, cuando un plan bien combinado de parte de los patriotas les haga entrever que ya no se trata de organizarse para hacer ejercicios en el campo de Marte, ó en la llanura de Versalles, y lucir el uniforme en paradas y revistas en la calzada del Cerro ó en la plaza de Armas de Matanzas, sino de abandonar sus intereses para someterse al rigor de la disciplina militar española, y correr á batirse ante las filas cubano-norte americanas, y en caso de ser vencidos, poner sus vidas y fortunas á la merced de los que por tanto tiempo han devorado las amarguras del despotismo.

Ademas de estas consideraciones debemos ob-

servar en favor de nuestra opinion de que en los dias de verdadero peligro no hay que contar como enemigos de los cubanos á todos los españoles que hoy viven en Cuba, que muchos de éstos, no obstante el haber estado la Isla en plena paz hasta el año de 1850, han acostumbrado dejar el pais y retirarse á España cuando han llegado á hacer una fortuna que llenase sus deseos, pocos son los que se arraigan en él, y cuando temen que pueda haber trastornos, tratan de realizar inmediatamente sus intereses y de dejar la Isla, como se observó en 1836 y 1850; y no tienen reparo en confesar publicamente que se retiran por no inspirarles confianza el pais, que es la protesta mayor que pueden lanzar contra su propio Gobierno. De manera que nosotros estamos persuadidos de que éste no podrá disponer ni de la cuarta parte de los españoles particulares que hoy residen en Cuba; porque todos los que puedan, abandonaran el pais, ó restaran neutrales; y aun aquellos que se vean obligados á tomar las armas serviran mas para entorpecer los medios de defensa del Gobierno, promoviendo trastornos y conspiraciones y relajando la disciplina militar, como ocurrió con las milicias en 1850, que para ayudar con esfuerzos eficaces al ejército español que se encuentre en Cuba.

El que guarnece la Isla hoy no es tampoco el mejor aliado del Gobierno colonial. La mayor

parte de los españoles que van á Cuba á servir en clase de soldados son reclutados por las banderas de los diversos cuerpos de la Isla que se fijan en algunos pueblos de la Península, y sientan plaza, seducidos y engañados por los sarjentos y cabos de esas banderas, ó por huir de la persecucion de la justicia, cuando cometen algun delito. Estos infelices luego que llegan á Cuba tocan la triste realidad de su situacion: se ven aislados enteramente del pueblo, tratados con la mayor crueldad en su educacion militar, y oprimidos bajo el peso de unas ordenanzas que los reducen á la condicion de máquinas, sin ninguna clase de goce en su vida miserable. Estos desgraciados aborrecen á todos los que tienen autoridad sobre ellos, pues en sus quejas no encuentran proteccion, ni en los jefes y oficiales de sus cuerpos, ni en las autoridades superiores: y cuando éstas en los dias de peligro necesitan de su apoyo, y les hablan en sus proclamas de el honor y las glorias del ejército español y de la lealtad al Gobierno, ellos saben ya que estas palabras les vienen de hombres que no alimentan tales sentimientos, y que solo van á Cuba á oprimir á un pueblo que pertenece á la misma familia española, para enriquecerse y obtener asensos y honores con que pasar una vida regalada, y alcanzar una posicion distinguida á su vuelta á España.

Por esta razon es que el soldado español en Cuba ha simpatizado siempre con la revolucion de los cubanos, que le promete el término de sus sufrimientos, librándolo del servicio militar, asegurándole el goce de los derechos de ciudadano, y facilitándole con los atractivos de la paz y de la libertad los medios de dedicarse al trabajo en provecho de sí mismo, y de adquirir una fortuna que le dé una posicion independiente en el pais. El soldado español no es enemigo de los cubanos, no: cuando las ocurrencias de Santiago de Cuba, muchos de los que formaban la columna pacificadora se hubieran pasado á las filas del General Lorenzo, si el avisado General Tacon no hubiera entretenido su marcha en el pueblo de Güines hasta que llegó á su noticia la salida de aquel para la Península, y que ya el gobierno del departamento estaba en manos de sus partidarios; en la conspiracion de Trinidad, en 1848, estaban comprometidas algunas compañías á secundar el movimiento de los patriotas; y al llegar Lopez en 1850, á las playas cubanas uno de los motivos que mas indujeron al General D. Federico Roncali á formar las milicias, fué la disposicion que veia en la tropa á pasarse á las filas invasoras. Y no hay duda de que si el General Lopez hubiera desembarcado en Cárdenas ó en Playitas con una division de tres ó cuatro mil hombres el pais en aquellos

momentos se hubiera pronunciado en favor de la revolucion, y la posicion del Gobierno hubiera sido tan crítica que hubiera tenido que abdicar ántes de un mes de estar formalizada la guerra por la desercion del ejército que guarnece la Isla.

La poblacion de color estará siempre de parte de los cubanos. En la cuestion de éstos con el Gobierno, la clase libre comprende muy bien que su interes está en apoyar la independencia del pais y las instituciones republicanas contra el Gobierno colonial y el despotismo. España para contener el desarrollo de las ideas revolucionarias ha amenazado á los patriotas con la abolicion de la esclavitud, y esta amenaza ha producido durante algun tiempo un efecto favorable al Gobierno. Pero la cuestion de la libertad de los esclavos no es contraria á los sentimientos del partido cubano: léjos de eso, el mismo Gobierno sabe que uno de los principios políticos de los patriotas es la abolicion, y por este principio muchos de ellos han sido perseguidos y desterrados. Lo que sí ha impresionado á los cubanos en esta amenaza del Gobierno es la consideracion de que éste pudiera dictar esa medida sin estar preparados los esclavos á hacer de la libertad un uso conveniente á su bienestar, y comprometer los intereses de todas las clases de aquella sociedad.

Hoy esta cuestion ha variado de importancia. Cuando la tiranía del Gobierno ha llegado á desarrollar los elementos de revolucion con que cuenta el pais y arrastrado á los cubanos al terreno de la guerra, todos los intereses se hallan comprometidos; y la cuestion de la esclavitud, que hasta 1848 habia ocupado el primer lugar en la consideracion del partido independiente, es hoy á los ojos de Cuba solo una cuestion enlazada con el gran pensamiento de la Independencia del pais. Por esto es que nosotros vamos á emitir nuestra pobre opinion sin temor de aparecer imprudentes ante el partido liberal de aquella Isla.

El Gobierno español no podrá determinarse á proclamar la abolicion de la esclavitud sino obligado por la necesidad imperiosa de su conservacion en el pais. Cuando el partido independiente llegue á alcanzar tal preponderancia, que España vea irremediable el fin de su dominacion en la Isla ¿por qué género de ventajas se veria impelido el Gobierno á dictar aquella gran medida? Los españoles, que en este asunto estan identificados con los naturales del pais, y que quizá no apoyaran la revolucion mientras el Gobierno proteja sus intereses, en el momento que crean amenazado el pais con un decreto de abolicion se decidiran á favor de los cubanos; y el Gobierno sabe bien que

la separacion de los españoles arrastraria inmediatamente la desercion de todo el ejército y ésta concluiria definitivamente la guerra.

Nosotros no sabemos hasta qué punto está dispuesta Inglaterra á servir los intereses políticos de España en Cuba despues del escandaloso comercio de esclavos efectuado en los dos últimos años con la proteccion decidida del Gobierno; pero suponiendola en un sentido favorable, una oferta de parte del Gobierno ingles de protejer la causa española pudiera tener lugar solamente si los Estados Unidos aceptasen la intervencion de Inglaterra ú otra potencia europea en la cuestion de Cuba; pero Inglaterra conoce mejor que España la importancia que da aquella gran República al movimiento cubano, y las opiniones de algunos hombres de Estado eminentes, espresadas francamente en el Senado y Cámara de representantes de la Union, la nota del Ministro Mr. Everett del 1° de diciembre de 1852 á los Enviados de la misma Inglaterra y de Francia escusandose de garantizar á España la posesion de Cuba en un tratado con aquellas dos Monarquías, y las aluciones del actual Presidente General Pierce en su primer discurso al Congreso sobre la adquisicion de nuevos territorios en favor de la República, no dejan lugar á ninguna duda sobre que España debe renunciar

á la esperanza de toda intervencion estranjera en su favor.

Pudiera suceder que á pesar de todas estas consideraciones intentase España dictar ese decreto con el vano intento de atraerse á la poblacion de color, enemiga hoy del Gobierno, y sin respeto á la civilizacion ni á los intereses españoles creados en aquella Isla, quisiese realizar la bárbara amenaza hecha al partido anexista de que—Cuba será española ó africana. En este caso el Gobierno que represente el pais podria declarar inmediatamente válido el decreto de la abolicion, y los cubanos oriundos de Africa permanecerian aliados á la causa de la Independencia nacional; y Cuba, libre de la dominacion española, constituida en Estado independiente ó unida á la Confederacion americana, organizaria una Constitucion democrática y figuraria entre las naciones libres de la tierra. Nosotros no hallamos absolutamente que el decreto de abolicion pueda en ningun caso ser favorable á la causa de España, en el momento que el partido cubano organice en los Estados Unidos una espedicion respetable para invadir la Isla como auxiliar de los naturales del pais.

Algunos encontraran que esta expedicion no puede tener lugar sin que los Estados Unidos quebranten el principio de no-intervencion pro-

clamado por las naciones estranjeras, y pongan al Gabinete británico en libertad de acudir en apoyo de España: nosotros no lo creemos así; pero en el caso de ser, la Junta cubana que represente la revolucion sabe muy bien que sin quebrantar ese principio, que constituye una de las bases de la política internacional, y que los Gobiernos europeos olvidan siempre que conviene á sus intereses, como acontece hoy en los Estados Pontificios y en el Ducado de Toscana, es muy posible enviar á Cuba cuatro ó seis mil norteamericanos, naturalizarlos súbditos españoles, y en un tiempo dado hacer que proclamen como tales españoles, unidos á los hijos del pais, que—el sistema adoptado por el Gobierno español no conviene á los intereses de la Isla, y que ellos, haciendo uso del derecho de constituirse política y civilmente como mejor les convenga, se declaran independientes de la corona de España, y establecen la República cubana, dejando así inviolable aquel principio, y arrancando de las garras del Leon español aquella preciosa Isla para levantar su civilizacion en alas del Aguila americana á la altura de las naciones mas felices del Nuevo Mundo.

Los medios pecuniarios con que cuenta el Gobierno para sostener los gastos de la guerra se disminuirian considerablemente á los primeros anuncios de una expedicion bien calculada. Estos

consisten en la recaudacion de las rentas públicas; á saber: de los impuestos sobre el comercio de importacion y exportacion, y de las contribuciones interiores. Respecto de los primeros, el Gobierno apénas podrá contar con los productos de las aduanas marítimas, pues mucho ántes de que la revolucion se desarrollase, se paralizarian las especulaciones comerciales; y respecto de las segundas, los efectos consiguientes al mismo estado del pais, distrayendo los ánimos de todo espíritu de empresa las haria casi insignificantes. Es inútil pensar que los prestamistas estranjeros abriran sus cajas á una nacion que ha perdido ya su crédito, y que conocidamente no puede cubrir hoy ni aun las atenciones de la administracion anterior con la sola recaudacion de sus recursos y contribuciones. El único medio á que podia acudir el Gobierno en tales circunstancias seria el de abrir un empréstito en la Isla: los cubanos se negarian á la demanda de un Gobierno próximo á desaparecer del pais; y los españoles no serán por cierto los que pondran en sus manos sus fortunas cuando vean que el partido republicano tiene todas las probabilidades del triunfo; pues ellos saben muy bién que los compatriotas suyos que con tanta generosidad facilitaron fondos á los Vireyes y Capitanes Generales del Perú, Méjico y la América del Sur, cuando estos paises emprendieron su emancipacion, jamas

recobraron sus caudales, y muchos perecieron miserablemente en España y en el estranjero, dejando á otros el utilizarse muchos años despues de los credenciales de su generosidad y desprendimiento.

Asi que mientras mas nos detenemos nosotros á considerar la posicion en que hoy se encuentra el Gobierno español en la Isla de Cuba, mas nos persuadimos de que no tardaran mucho tiempo los cubanos en hallar un medio fácil de realizar su independencia: y es nuestra conviccion profunda de que todo ese aparato de poder que el despotismo militar despliega allí para oprimir aquel pueblo generoso desaparecerá á poco de existir en los Estados Unidos una Junta con los elementos de revolucion que hemos manifestado anteriormente. Esa Junta no deberá titubear en suscribir en nombre de la futura República, compromisos hasta para una organizacion interior y exterior de mas de diez mil hombres: el Gobierno colonial se veria entónces circunscrito á las autoridades y empleados de la Isla y al corto número de los españoles, tanto militares como particulares, que no tuvieran oportunidad de dejar el pais ó pasarse á las filas liberales, falto de medios para cubrir las atenciones de la administracion pública, y sin poder contar con la proteccion de ninguna potencia estranjera: así duraria ménos tiempo la guerra, y no se comprometerian tanto los intereses generales del pais; y

es indudable que uno de los actos del Gobierno cubano, realizada la Independencia, seria contraer un empréstito para satisfacer la deuda pública autorizada por la Junta provisional—pues el crédito de la Isla y sus recursos seran inmensos cuando figure en el número de los Estados libres de la tierra.

Tal es el cuadro del Estado social y político de la Grande Antilla que nos hemos propuesto trazar para conocimiento de nuestros lectores, y tales las causas que han traido á los cubanos á una situacion, aunque nada halagüeña hoy, precursora de un porvenir tan grato como el del goce de una libertad democrática é independiente.

CUBA Y SU GOBIERNO.

APENDICE.

H

APENDICE, No. I.

Real Orden concediendo facultades omnímodas a los Capitanes Generales de Cuba.

Ministerio de la Guerra.—El Rey nuestro señor, en cuyo real ánimo han inspirado la mayor confianza la aprobada fidelidad de V. E., su infatigable celo por su mejor real servicio, las juiciosas y acertadas medidas que desde que le honró con el mando de esa Isla, ha tomado por conservar su posesion, mantener en tranquilidad á sus fieles habitantes, contener en sus justos límites á los que intenten desviarse de la senda del honor, y castigar á los que olvidados de sus deberes se atrevan á cometer escesos con infraccion de nuestras sabias leyes; bien persuadido S. M. de que en ningun tiempo ni por ninguna circunstancia se debilitaran los principios de rectitud y de amor á su real persona que caracterizan á V. E.; y queriendo al mismo tiempo S. M. precaver los inconvenientes que pudieran resultar en casos estraordinarios de la division en el mando y de la complicacion de facultades y atribuciones en los respectivos empleados; para el importante fin de conservar en esa preciosa Isla su legítima autoridad soberana y la tranquilidad pública, ha tenido á bien, conformándose con el dictámen de su Consejo de Ministros, autorizar á V. E. plenamente, confiriéndole todo el lleno de las facultades que por las reales ordenanzas se conceden á los gobernadores de plazas sitiadas. En su consecuencia da S. M. á V. E. la mas ámplia é ilimitada autorizacion, no

tan solo para separar de esa Isla á las personas empleadas ó no empleadas, cualquiera que sea su destino, rango, clase ó condicion, cuya permanencia en ella crea perjudicial, ó que le infunda recelos su conducta pública ó privada, reemplazandolas interinamente con servidores fieles á S. M. y que merezcan á V. E. toda su confianza, sino tambien para suspender la ejecucion de cualesquiera órdenes ó providencias generales espedidas sobre todos los ramos de la administracion en aquella parte en que V. E. considere conveniente al real servicio, debiendo ser en todo caso provisionales estas medidas, y dar V. E. cuenta á S. M. para su soberana aprobacion.

S. M. al dispensar á V. E. esta señalada prueba de su real aprecio y de la alta confianza que deposita en su acreditada lealtad, espera que correspondiendo dignamente á ella, ejercitará V. E. la mas continuada prudencia y circunspeccion, al propio tiempo que una infatigable actividad y una invariable firmeza en el ejercicio de su autoridad, y confia en que, constituido V. E. por esa misma dignacion de su real bondad en una mas estrecha responsabilidad redoblará su vigilancia para cuidar se observen las leyes, se administre justicia, se proteja y premie á los fieles vasallos de S. M. y se castiguen sin contemplacion ni disimulo los estravios de los que olvidados de su obligacion y de lo que deben al mejor y mas benéfico de los Soberanos, las contravengan, dando rienda suelta á siniestras maquinaciones, con infraccion de las mismas leyes y de las providencias emanadas de ellas.

Lo que de real órden comunico á V. E. para su inteligencia, satisfaccion y exacta observancia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de mayo de 1825.

AIMERICH.

APENDICE, No. II.

Protesta de los Diputados electos por la Isla de Cuba a las Córtes generales de la Nacion.

Los Diputados á Córtes electos por la Isla de Cuba vienen hoy, impelidos de un deber sagrado, á interrumpir la atencion del soberano Congreso, y á derramar en su seno una espresion de dolor por la suerte. de su patria. Trátase nada ménos que de escluir á todas las provincias de América y Asia de la representacion que legitimamente les corresponde en la Asamblea nacional; y cuando se trata de resolucion de tanto momento, los individuos que firman este papel no pueden, no, permanecer en silencio. Alzaran sí, una voz enérgica contra ella; y ya que no les es permitido hacerla oir desde los asientos que debieron ocupar en el augusto recinto donde están congregados los representantes de la Nacion, dejaran al ménos consignados en una protesta solemne sus votos y sus sentimientos, para que nunca queden comprometidos los derechos del pais que les honró con su confianza, ni los cubanos digan en ningun tiempo que los diputados que nombraron para las Córtes constituyentes en 1836, fueron negligentes ó cobardes en el desempeño de sus funciones. Ellos, pues, protestan; y protestan:—

Porque desde la formacion de las leyes de Indias, todas las posesiones americanas fueron declaradas parte integrante de la Monarquía; y por lo mismo con derecho á ser representadas en los Congresos nacionales:

Porque esas mismas declaratorias y esos mismos derechos fueron confirmados y ampliados por la Junta Central del Reino en su decreto de 22 de enero de 1809, y por el de las Córtes constituyentes espedido en 15 de octubre de 1810:

Porque todas las Provincias ultramarinas fueron convocadas á las Córtes generales y estraordinarias reunidas en aquel año, y sus diputados admitidos en ellas, tomando una parte esencial en la formacion del Código de 1812:

Porque en ese mismo Código todas las provincias de América y Asia volvieron á ser declaradas parte integrante de la Nacion, dándose á cada una de ellas el número respectivo de Diputados, los cuales entraron en las Córtes que se reunieron poco despues de haberse formado la Constitucion:

Porque derrocada en 1814, y restablecida en 1820, Cuba ocupó tambien sus asientos en los dos Congresos que hubo hasta 1823:

Porque proclamado el Estatuto Real en 1834, y empezando con él una nueva era para la Nacion, la Isla de Cuba fué considerada como parte de ella; eligiendo y enviando sus Procuradores á los dos Estamentos que bajo sus auspicios se congregaron:

Porque levantada del polvo en que yacia la Constitucion de 1812, y enarbolada como pendon de libertad, el nuevo gobierno llamó con urgencia á todas las Provincias que del otro lado de los mares han permanecido fieles á la causa española, para que prontamente viniesen á tomar parte en los debates del nuevo Código fundamental:

Porque instaladas las Córtes desde el 24 de octubre de 1836, se dejaron transcurrir casi tres meses sin que en todo ese tiempo, á pesar de las reclamaciones hechas por algunos diputados cubanos para que se les diese entrada en el Con-

greso, se hubiese dicho ni una sola palabra contra la admision de los Representantes de Ultramar hasta la sesion secreta de 16 de enero; ni ménos desaprobado ni mandado suspender la convocatoria espedida á las provincias de América y Asia: máxime cuando á las Córtes se presentó la mas favorable coyuntura para decidir sobre este punto desde el 3 de noviembre próximo pasado, en que los americanos, residentes en esta capital, les elevaron una esposicion, suplicándoles se dignasen admitir como suplentes á los diputados elegidos para las Córtes revisoras del Estatuto Real:

Porque hallándose reunidos los miembros que componen el actual Congreso en virtud de esa misma convocatoria, seria muy estraño que ellos pretendiesen ahora invalidar respecto de América y Asia el mismo título bajo el cual se han juntado en el territorio peninsular:

Porque habiéndose aprobado el acta de las elecciones de Puerto Rico, y no habiendo ocurrido de entónces acá ninguna novedad que pueda alterar tan justa aprobacion, el Congreso no guardaria consecuencia en sus acuerdos si derogase hoy lo mismo que ayer sancionó:

Porque siendo las Córtes, segun el artículo 27 del Código de Cadiz, la reunion de todos los Diputados de la nacion, y formando Cuba parte de ella, es claro, que escluyéndola de la representacion nacional, se quebranta la ley que todavia nos rige:

Porque teniendo las Provincias de Ultramar necesidades particulares absolutamente desconocidas de los Diputados de la Península, es indispensable la intervencion de los de aquellos paises para que puedan esponerlas, y clamar al mismo tiempo contra los abusos que se cometen:

Porque no existiendo ninguna ley ni decreto que escluya de las Córtes á las Provincias de Ultramar, y siendo éstas

por el contrario llamadas espresamente; la esclusion que de ellas se hiciese para el actual Congreso, seria el resultado de una ley retroactiva:

Porque en fin, habiendo entrado á componer la Constitucion de 1812, todas las provincias de la Monarquía, ahora que viene á reformarse el pacto fundamental no solo es justo sino tambien necesario que todos y cada uno de los miembros de la gran familia española vuelvan á congregarse, para que las condiciones de esta nueva alianza queden marcadas con el sello de la justicia y de la aprobacion nacional.

Tales son los principales motivos en que nos fundamos para estender la protesta que sometemos respetuosos á la alta consideracion de las Córtes. A ellas corresponde examinar el mérito que puedan tener, y si despues de haberlos pesado en su balanza imparcial, todavia pronunciaren un fallo terrible, condenando á Cuba á la triste condicion de colonia española; sus Diputados se consolaran con el testimonio de su recto proceder y con el recuerdo indeleble de haber defendido los derechos de su patria. Madrid y febrero 21 de 1837.—Juan Montalvo y Castillo.—Francisco Armas.—José Antonio Saco.

APENDICE, No. III.

Manifiesto a los Habitantes de la Isla de Cuba y Proclamacion de su Independencia, por la Junta del Gobierno Provisional de L. S. L. D. P. P.

La razon humana se rebela contra la idea de que puede prolongarse, indefinidamente, la situacion social y política de un pueblo en que el hombre, destituido de derechos y garantías, sin seguridad en su persona ni en sus intereses, sin goces en lo presente, sin esperanzas para el porvenir, vive solo por la voluntad y bajo las condiciones que quieren imponerle todos y cada uno de sus tiranos. Una vil calumnia, la cita de un procesado, la sospecha de un mandarin, la palabra sorprendida en el santuario de la familia, ó en la fé violada de una carta, son méritos sobrados para arrancar á un hombre de sus hogares y lanzarle á morir de miseria y desesperacion á suelo estraño; sino es que se le somete á las insultantes fórmulas de un tribunal bárbaro y arbitrario, donde sus mismos perseguidores son los jueces que le condenan y donde en vez de justificarsele el delito se le exige que pruebe su inocencia. Tan violenta situacion hace ya muchos años que Cuba la soporta, y léjos de prometerse algun remedio, cada dia adquiere nuevas pruebas de que el estravio de su Metrópoli, y la ferocidad de sus gobernantes, no concederan treguas ni des-

canso hasta verla reducida á un inmenso presidio, donde haya un guardian para cada Cubano y éste tenga que pagarlo para que lo mande. Inútiles han sido la mansedumbre, la prudencia, y aun la sumision y lealtad proverbiales de este pueblo. Cuando la iniquidad del Gobierno no ha podido encontrar ningun motivo ostensible de correccion, se ha valido de cobardes insidias y acechanzas para inducirlo á la tentacion de cometer alguna falta. Asi fueron atraidos á una emboscada de la tropa varios individuos de Matanzas con el pretesto de la venta de unas armas, en circunstancias que éstos las creian necesarias para defenderse de la agresion con que los amenazaban los Peninsulares. Asi se ha visto á los sargentos y aun á los oficiales de los cuerpos mezclarse entre los paisanos, y venderse por enemigos del Gobierno á fin de sorprenderles su opinion; siendo causa del atropellamiento de muchas personas, las denuncias de los que con afrenta del honor militar se han prestado á tan villano ministerio.

Si los hijos de Cuba movidos del temor de mayores males se han determinado á usar de medios legítimos para oponer alguna ley ó razon al desenfreno de sus gobernantes, éstos han inventado el modo de convertir siempre tales actos en tentativas de rebelion. Por haberse atrevido á manifestar principios y opiniones en que fundan su progreso, su gloria y moralidad los otros pueblos, se han visto errantes y espatriadas los hijos de Cuba mas distinguidos por sus virtudes y sus talentos. Por haber demostrado algunos cubanos su oposicion al ilícito y peligroso tráfico de esclavos, de que tanto lucro se prometia la avaricia del General O'Donnell, sació éste su venganza con la monstruosidad de envolver á los opositores en una causa de conspiracion con los pardos y

morenos libres, á los esclavos de los ingenios, haciéndose constar de la misma causa, como última prueba, y del desprecio que un gobierno inmoral puede ofrecer á las leyes, á la razon y á la naturaleza, que el fin de esa conspiracion, en que se complicó á los blancos de mas virtud, saber y patriotismo, no era otro que el de la destruccion de su propia raza.

Atropelladas todas las leyes de la sociedad y la naturaleza, confundidas todas las razas y condiciones, la Isla de Cuba presentó al mundo horrorizado un cuadro digno de los regocijos del infierno. Los miserables esclavos soltaban las carnes á pedazos bajo el poder del látigo, y salpicaban de sangre el rostro de sus verdugos, que no cesaban de exigirles la declaracion de sus cómplices en medio del tormento. Otros fueron pasados por las armas en pelotones, sin forma de juicio, y sin que llegasen á comprender siquiera el pretesto con que se les asesinaba. Los pardos y morenos libres, primeramente despedazados á latigazos, eran despues arrastrados al patíbulo, y solo escapaban con vida aquellos que á fuerza de oro conseguian aplacar la rabia de sus verdugos. Y sin embargo cuando el Gobierno ó sus secuaces han llegado á temer algun alzamiento de los cubanos, su primera amenaza ha sido la de armar contra ellos la jente de color para exterminarlos. Vergüenza daria repetir las insensatas especies de que se han valido para arredrar á los espíritus pusilánimes. ¡Miserables! ¿Cómo han podido concebir que las víctimas de su furor con quienes han compartido los blancos de Cuba los horrores de la miseria y la persecucion, se han de volver contra los suyos á la voz del mismo tirano que los ha despedazado? Si los pardos y morenos libres, que conocen sus intereses tan bien como los blancos, toman parte en el movimiento de Cuba, no será ciertamente para

daño de la madre que en su seno los abriga, ni de los otros hijos de ella que jamas les han hecho sentir la diferencia de su raza y condicion, y que léjos de arrebatarles sus bienes y asesinarlos, han cifrado su orgullo en defenderlos y en merecer el título de sus bienhechores.

El mundo se negaria á creer la historia de las horrendas iniquidades que en Cuba se han perpetrado, y considerará con razon, que si ha habido monstruos capaces de cometerlas, no es concebible que hubiese hombres que por tan largo tiempo se resignasen á soportarlas. Pero si son pocos los que alcanzan la verdad de los hechos particulares, por los medios de que dispone el Gobierno para oscurecerlos y desfigurarlos, nadie se resistirá á la evidencia de los actos públicos y oficiales.

Publicamente, y con las armas en la mano, despojó el General Tacon á la Isla de Cuba de la Constitucion de España, proclamada por todos los poderes de la Monarquía y mandada jurar como ley fundamental en toda ella.

Publicamente, y por una acta del Congreso, se declaró á Cuba privada de los derechos de que gozan los Españoles y que la naturaleza y las leyes conceden á los pueblos ménos civilizados.

Publicamente se ha destituido á los hijos de Cuba de toda opcion á los mandos y empleos lucrativos del Estado.

Públicas son las facultades omnímodas concedidas á los Capitanes Generales de Cuba, que pueden negar á los que condenan hasta la formacion de causa y la súplica de ser sentenciados por los tribunales.

Públicas, y permanentes son en la Isla de Cuba las Comisiones militares, que solo permiten las leyes en casos estraordinarios de guerra para los delitos contra el Estado.

Públicamente, la prensa española ha lanzado á Cuba la amenaza de arrancarle la propiedad de sus esclavos, y convertirla en ruinas y cenizas, desencadenando contra ella las hordas de los bárbaros Africanos.

Público es el acrecentamiento continuo del ejército, y la creacion de nuevos cuerpos mercenarios, que so pretesto de seguridad pública, no hacen mas que aumentar las cargas de Cuba, y ejercer con mayor vejámen la sujecion y espionage de sus habitantes.

Públicas son las trabas y dificultades que se ponen á todo individuo para moverse, y ejercer cualquiera industria, no estando nadie seguro de no ser aprendido y multado por falta de autorizacion y licencia á cada paso.

Públicas son las contribuciones que agovian á la Isla de Cuba, y los proyectos de otras nuevas que amenazan absorver todos los productos de sus riquezas, quedando solo á sus habitantes las penalidades del trabajo.

Públicas son las exacciones y sacaliñas que imponen ademas de las generales con el mayor descaro los mandarines subalternos en sus respectivas localidades.

Por último, el Gobierno Superior pública y oficialmente ha declarado, y los periódicos vendidos á él se han esforzado en legitimar esta declaracion con inmundos comentarios— "que los habitantes de Cuba carecen de órgano y accion aun para dirigir una humilde súplica á los pies de su Soberano."

El haber representado el Ayuntamiento de Puerto Príncipe á la Reina, con autorizacion del Gobernador que lo presidia, para que no se suprimiera la Audiencia de aquel Distrito, fué causa de la destitucion de los Capitulares, y de la inaudita arbitrariedad de esta última declaratoria, en que se agrega para mayor vejámen: "que el Gobierno no tiene que con-

sultar la opinion y los intereses del pais, en sus determinaciones."

Tantos y tan repetidos agravios, tantas y tan poderosas razones, son suficientes no solo á justificar, sino á sanctificar á los ojos del mundo entero la causa de la Independencia de Cuba, y cualquiera tentativa de sus habitantes á conseguir por sus propios esfuerzos, ó con auxilio de los estraños, el término de sus males, y la aseguracion de los derechos que Dios y la naturaleza han concedido al hombre en todos tiempos.

¿Quienes podran oponerse en Cuba á este instinto imprescindible, á esta imperiosa necesidad de conservar la vida, de defender las propiedades, y de buscar en las instituciones de un gobierno justo, libre y arreglado, el bienestar y la seguridad, sin cuyas condiciones no puede existir ninguna sociedad civilizada?

¿Acaso los Peninsulares que han venido á Cuba á casarse con nuestras mujeres, que aqui tienen sus hijos, sus afecciones y sus propiedades, desconoceran la justicia de nuestra causa, y prescindiran de las leyes de la naturaleza, para ponerse de parte de un Gobierno, que los oprime como á nosotros y que no les agradecerá el sacrificio, ni podrá impedir con su ayuda el triunfo de la Independencia de los cubanos?

¿No se hallan ellos tan ligados á la felicidad y los intereses de Cuba como los que han nacido en ella de su propia sangre, que jamas podran renegar del nombre de sus padres, y que al levantarse hoy contra el despotismo del Gobierno, quisieran contar con ellos como la mejor garantia de su nueva organizacion social, y el testimonio irrefragable de la justicia de su causa?

¿No han combatido ellos en la Península por su indepen-

dencia nacional, por el sostenimiento de los mismos principios que los hijos de Cuba proclamamos, y que siendo iguales en todos los paises para el hombre, no pueden admitirlos en uno y en otra rechazarlos, sin hacer traicion á la naturaleza y á la luz de la razon que se los ha dictado?

No, no es posible que se obcequen hasta el punto de preferir su propia ruina y la efusion de sangre de sus hijos y sus hermanos al triunfo de la causa mas santa que los hombres han abrazado, y que tiene por fin la felicidad de ellos mismos y la aseguracion de sus derechos y propiedades.

Los Peninsulares que honran y enriquecen nuestro suelo, y que por los títulos del trabajo tienen tanto derecho á su conservacion como nosotros, saben muy bien que los hijos de Cuba los aman personalmente, que no han desconocido nunca los intereses y necesidades recíprocas que los unen, y que jamas los han hecho responsables de la perversidad de unos pocos, ni de las iniquidades de un Gobierno cuya infernal política ha sido la única empeñada en desunirlos para DIVIDIR Y VENCER, segun la máxima conocida de los tiranos.

Nosotros que procedemos de buena fé, y con la noble ambicion de que el mundo entero aplauda la justicia de nuestras acciones; nosotros no podemos aspirar á la destruccion de nuestros hermanos, ni á la usurpacion de los bienes que les pertenecen. Léjos de merecer esa vil calumnia con que desde luego procurará el Gobierno acriminarnos, no dudamos jurar ante la faz de Dios y de los hombres, que nada seria mas conforme á los votos de nuestro corazon, ni á la gloria y ventura de nuestra patria que la cooperacion de los Peninsulares en la santa obra de libertarla. Unidos á ellos podriamos realizar esa idea de independencia absoluta, que halaga sus mismos ánimos; pero si se nos presentan por

contrarios, no podremos responder de la seguridad de sus personas y sus intereses, ni al aventurarlo todo por el principal objeto de la libertad de Cuba, podemos renunciar á medio alguno de alcanzarla.

Pero si tantos motivos tenemos para esperar que los Peninsulares que en nada dependen del Gobierno y que tan ligados se hallan á la suerte de Cuba, permanezcan neutrales por lo ménos; no se creerá que debamos prometernos igual conducta del ejército, cuyos individuos sin vínculos ni afecciones no reconocen mas ley ni consideraciones que la voluntad del que los manda. Nosotros compadecemos la suerte de esos infelices, sujetos á una tirania tan dura como la nuestra, y que arrancados en la flor de la juventud de sus hogares, se les ha traido á Cuba para oprimirnos, bajo la condicion de que renuncien á la dignidad de hombres y á todos los goces y esperanzas de la vida. Si ellos, comprendiendo la diferencia que hay de un ciudadano libre y feliz á un soldado dependiente y mercenario, quieren aceptar los bienes de la libertad y la fortuna con que les brindamos nosotros, los admitiremos en nuestras filas como hermanos. Pero si desoyendo la voz de la razon y sus intereses, se dejan imbuir por las insidiosas palabras de sus tiranos y creen de su deber presentarsenos en el campo de batalla como enemigos, nosotros aceptaremos el combate sin encono ni temor, y siempre dispuestos en el punto que depongan las armas á recibirlos en nuestros brazos.

El usar el lenguaje de la moderacion y la justicia, el buscar los medios de paz y conciliacion, de invocar los sentimientos de amor ó fraternidad, es propio de un pueblo culto y cristiano, que apela por necesidad al violento recurso de las armas, no para atentar contra el órden social y la vida

de sus semejantes, sino para recobrar la condicion y los derechos de hombres que un poder injusto y tiránico les ha usurpado. Pero que la espresion de nuestros votos y deseos no aliente á los contrarios con la idea de que desconocemos nuestros recursos ó desconfiamos de nuestras fuerzas. Todos los elementos reunidos de que pueden disponer los Peninsulares en Cuba contra nosotros, lograrian prolongar mas la lucha y hacerla mas desastrosa; pero el éxito á nuestro favor no seria por eso ménos cierto y decisivo.

En las filas de la Independencia debemos contar á todos los hijos libres de Cuba, cualesquiera que sean los matices de su raza, á los valientes de la América del Sur que habitan este suelo y que ya han esperimentado la fuerza y el comportamiento de los tiranos, á los fuertes Isleños de las Canarias, que aman á Cuba como su patria, y que han tenido á un Hernandez y un Montes de Oca, que han sellado con la prueba del martirio la heróica decision de los suyos por nuestra causa.

Las filas de los Peninsulares se verian incesantemente mermadas por la desercion, por los rigores del clima, por la muerte que brotaria bajo mil formas de todas partes. Faltos de recursos para costear y mantener su ejército, atenidos á los reemplazos de España para cubrir sus bajas, sin un palmo de tierra amiga donde asentar la planta, ni un individuo seguro de quien fiarse, la guerra en el campo seria esterminadora para ellos; y si se encierran en las guaridas de sus fortalezas, pronto se las harian abandonar el hambre y la necesidad, si no eran arrojados por la fuerza de las armas. El ejemplo de todo el Continente de la América, en circunstancias mas favorables para ellos, cuando contaban con el arsenal de Cuba, con los auxilios de sus cajas y con la

ayuda de aquellos mismos naturales, debe servirles de leccion para no empeñar una lucha esterminadora y fratricida, que no podria dejar de tener los mismos ó peores resultados.

Nosotros, ademas de nuestros propios recursos, tenemos en los vecinos Estados de la Union y en todas las Repúblicas de la América, los campamentos de nuestras tropas, los depósitos de nuestros víveres, los arsenales de nuestras armas. Todos los hijos de este inmenso mundo en cuyo seno se abriga la Isla de Cuba y que han tenido como nosotros que sacudir por la fuerza el yugo de la tirania, aplaudiran nuestra resolucion llenos de entusiasmo, volaran á centenares á ponerse bajo la bandera de la libertad en nuestras filas, y sus brazos valientes y aguerridos, nos ayudaran á despedazar de una vez y para siempre el último padron de ignominia que aun afrenta al libre é independiente Sud-Americano.

Si hasta ahora hemos esperado con paciencia y resignacion que la justicia ó su propio interes apiadasen el ánimo de nuestros tiranos, si hemos confiado en las tentativas esteriores para conducir la Metrópoli á una negociacion que evitase los desastres de la guerra; ya estamos decididos á probar con los hechos que la inaccion y el sufrimiento no han sido obra de nuestra impotencia y cobardia.

Desengáñese el Gobierno del poder de sus bayonetas y de la eficacia de todos los medios que ha inventado para oprimirnos y espiarnos. A la faz de sus mismas autoridades, á la vista de los esbirros que nos cercan, el dia que nos hemos resuelto á recobrar nuestros derechos y á romper por la fuerza nuestras cadenas, nada nos ha impedido reunirnos, combinar el plan de nuestra revolucion, y el grito de Libertad é Independencia resonará desde la punta de Maisí al cabo de San Antonio.

Nosotros pues, como representantes provisionales del pueblo de Cuba y en uso de los derechos que Dios y la naturaleza han concedido á todo hombre libre para proporcionarse su bienestar y constituirse bajo la forma de gobierno que le convenga; declaramos solemnemente, tomando á Dios por testigo de los fines que nos proponemos, é invocando el favor de los pueblos de América que nos han precedido con su ejemplo—que la Isla de Cuba es y debe ser independiente de España por las leyes y la naturaleza; y que desde luego los habitantes de Cuba se hallan libres de toda obediencia y sujecion al Gobierno español y á los individuos que lo componen; debiendo solo sujetarse á la autoridad y direccion de los que, á reserva del voto general del pais, estan encargados ó se encarguen provisionalmente del mando y gobierno de cada localidad y de los cuerpos militantes.

En virtud de esta declaracion, quedan autorizados los hijos libres de Cuba y los demas habitantes de ella que se adhieran á su causa, á tomar las armas, á reunirse en cuerpos, á nombrar jefes y Juntas de gobierno, que los organicen y dirijan y que se pongan en relacion con las otras Juntas constituidas para la proclamacion de la Independencia de Cuba y que han dado la iniciativa de este movimiento.

Colocados en la actitud imponente de hacerse respetar, preferiran nuestros compatriotas todos los medios de persuasion á los de la fuerza; protejeran las personas de los neutrales, cualquiera que sea su procedencia; acojeran en sus filas á los Peninsulares como hermanos, y respetaran las propiedades, sosteniendo á todo trance aquella que constituye la base principal de la riqueza de Cuba, y en cuya conservacion y subordinacion estamos todos los hombres libres vitalmente interesados.

Si á pesar de nuestros propósitos y fraternales intenciones, el Gobierno español encuentra partidarios que se obstinen en sostenerlo, y tenemos que deber nuestra libertad unicamente á la fuerza de las armas ¡Hijos de Cuba! probemos á las Repúblicas de la América que nos contemplan, que el haber sido los últimos en seguir su ejemplo, no nos hace indignos de ellas, ni incapaces de merecer la libertad y alcanzar nuestra Independencia. Puerto Príncipe 4 de julio de 1851. —Joaquin de Agüero Agüero.—Francisco Agüero Estrada. —Ubaldo Arteaga Piña.

LONDRES:
IMPRENTA DE C. WOOD, 38, GRACECHURCH STREET.

INDICE.

APENDICE.

BN

Title page

